



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001 – 2023 -GRJ – IREN - RECAS

BASES DE LA CONVOCATORIA

CONCEPCIÓN, ABRIL DE 2023



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



I. OBJETIVO:

El presente documento contiene los lineamientos a través de los cuales se rigen los procesos de selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en el marco de la Ley N° 31638 – Ley De Presupuesto Del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y se rigen por los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades. Las disposiciones presentadas en este documento son de aplicación obligatoria para todos los postulantes que participen en los procesos de selección bajo esta modalidad de contratación, a fin de contar con personas que se caractericen por una elevada vocación de servicio, sólidos principios morales, orientados a la búsqueda del bien común y del servicio público.

El Instituto Regional De Enfermedades Neoplásicas IREN - CENTRO requiere la contratación de personales, para las diferentes Unidades Orgánicas de la entidad considerando la necesidad de servidores civiles que les permita brindar servicios transitorios necesarios para la población, así como aquellos destinados a promover la reactivación de la economía del país, estableciendo el marco legal del concurso público de méritos y garantizando el desarrollo de un proceso de selección transparente a favor de la población, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios por la excepción de necesidad transitoria (CAS).

II. BASE LEGAL:


- Constitución Política Del Perú
- Ley N° 31638 – Ley De Presupuesto Del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 2778, Ley De Bases De La Descentralización
- Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 075 – 2008 – PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065 – 20211 – PCM
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29849 – Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y Modificatorias; así como, su Reglamento Aprobado Con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 31396, Ley que Reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como Experiencia Laboral y Modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Ley N° 28970, Ley que Crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, Aprobado con Decreto Supremo N° 008-20019-JUS.
- Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- Ley N° 27588, Ley que Establece Prohibiciones e Incompatibilidades de funcionarios y Servidores Públicos, así como de las Personas que Presten Servicios al Estado Bajo Cualquier Modalidad Contractual; y su Reglamento, Aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 30794, Ley que Establece como Requisito para Establecer Servicios en el Sector Público, no tener Condena por Terrorismo, Apología del Delito de Terrorismo y otros Delitos.

Nota:



Cabe indicar que el proceso de convocatoria **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)**, para el año 2023, se basa de acuerdo a la Ley N° 31638 – ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. PERFIL DEL PUESTO:

N°	PLAZA	CODIGO	MONTO	FUENTE	META	CANTIDAD	MESES	MONTO TOTAL	CONVOCTORIA	DEPENDENCIA
1	Médico Oncólogo	A - 1	S/ 7,840.00	R.O.	31	3	3	S/ 70,560.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
2	Oncólogo Pediatra	A - 2	S/ 12,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 36,000.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
3	Médico Cardiólogo	A - 3	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
4	Médico Psiquiatra	A - 4	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
5	Médico Neumólogo	A - 5	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
6	Médico Gastroenterólogo	A - 6	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
7	Médico Hematólogo	A - 7	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
8	Médico Especialista en Hematología Pediátrica	A - 8	S/ 12,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 36,000.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
9	Médico Infectólogo	A - 9	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10	Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación	A - 10	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
11	Médico Endocrinólogo	A - 11	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
12	Médico Especialista en Medicina Intensiva	A - 12	S/ 7,840.00	R.O.	31	2	3	S/ 47,040.00	1ra Convocatoria	Dirección de Medicina
13	Urólogo Oncólogo	A - 13	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Cirugía Especializada
14	Anestesiólogo	A - 14	S/ 7,840.00	R.O.	31	3	3	S/ 70,560.00	1ra Convocatoria	Dirección de Cirugía Especializada
15	Ginecólogo Oncólogo	A - 15	S/ 12,000.00	R.O.	31	2	3	S/ 72,000.00	1ra Convocatoria	Dirección de Cirugía Especializada
16	Neurocirujano	A - 16	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Dirección de Cirugía Especializada
17	Cirujano Oncólogo	A - 17	S/ 7,840.00	R.O.	31	3	3	S/ 70,560.00	1ra Convocatoria	Dirección de Cirugía Especializada
18	Médico Anatomopatólogo	A - 18	S/ 7,840.00	R.O.	31	2	3	S/ 47,040.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

19	Biólogo	A - 19	S/ 5,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 15,000.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica
20	Médico Hematólogo	A - 20	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica
21	Médico Patológico Clínico	A - 21	S/ 7,840.00	R.O.	31	2	3	S/ 47,040.00	1ra Convocatoria	Patología Clínica
22	Médico Radioterapeuta	A - 22	S/ 7,840.00	R.O.	31	1	3	S/ 23,520.00	1ra Convocatoria	Radioterapia
23	Físico Médico	A - 23	S/ 5,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 15,000.00	1ra Convocatoria	Radioterapia
24	Médico Cirujano Con Especialidad En Radiología	A - 24	S/ 7,840.00	R.O.	31	3	3	S/ 70,560.00	1ra Convocatoria	Diagnostico Por Imágenes
25	Tecnólogo Médico - Anatomía Patológica	A - 25.1	S/ 4,746.00	R.O.	31	1	3	S/ 14,238.00	1ra Convocatoria	Departamento de Anatomía Patológica
		A - 25.2	S/ 4,746.00	R.O.	31	1	3	S/ 14,238.00	1ra Convocatoria	
		A - 25.3	S/ 4,746.00	R.O.	31	1	3	S/ 14,238.00	1ra Convocatoria	
26	Tecnólogo Médico - Radioterapia	A - 26	S/ 4,746.00	R.O.	31	1	3	S/ 14,238.00	1ra Convocatoria	Radioterapia
27	Tecnólogo Médico/biólogo - Patología Clínica	A - 27	S/ 4,746.00	R.O.	31	3	3	S/ 42,714.00	1ra Convocatoria	Patología Clínica
28	Médico Auditor - Seguros Públicos	A - 28	S/ 7,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 21,000.00	1ra Convocatoria	Oficina de seguros Públicos

(Handwritten signatures)

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
 AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

29	Técnico En Laboratorio Clínico	A - 29	S/ 2,797.00	R.O.	31	1	3	S/ 8,391.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica
30	Químico Farmacéutico	A - 30	S/ 5,275.00	R.O.	31	1	3	S/ 15,825.00	1ra Convocatoria	Departamento De Farmacia
31	Técnico en Farmacia	A - 31	S/ 2,797.00	R.O.	31	2	3	S/ 16,782.00	1ra Convocatoria	Departamento De Farmacia
32	Licenciado En Enfermería	A - 32	S/ 5,196.00	R.O.	31	17	3	S/ 264,996.00	1ra Convocatoria	Oficina De La Unidad De Enfermería
33	Técnico(a) En Enfermería	A - 33	S/ 2,797.00	R.O.	31	17	3	S/ 142,647.00	1ra Convocatoria	Oficina De La Unidad De Enfermería
34	Licenciado En Nutrición	A - 34	S/ 4,825.00	R.O.	31	2	3	S/ 28,950.00	1ra Convocatoria	Departamento De Atención Al Paciente
35	Técnico en Nutrición	A - 35	S/ 2,797.00	R.O.	31	2	3	S/ 16,782.00	1ra Convocatoria	Departamento De Atención Al Paciente
36	Responsable De Convenios	A - 36	S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Oficina De Seguros Públicos Y Privados
37	Contador	A - 37	S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Oficina de Seguros Públicos Y Privados

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junin



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

38	Soprote Informático	A - 38	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina de Seguros Públicos Y Privados
39	Digitador	A - 39	S/ 2,500.00	R.O.	31	3	3	S/ 22,500.00	1ra Convocatoria	Oficina de Seguros Públicos Y Privados
40	Digitador	A - 40	S/ 2,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 7,500.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica
41	Técnico En Infraestructura	A - 41	S/ 3,000.00	R.O.	31	2	3	S/ 18,000.00	1ra Convocatoria	Oficina De Ingeniera Hospitalaria Y De Servicios
42	Arquitecto/Ingeniero Civil	A - 42	S/ 6,800.00	R.O.	31	1	3	S/ 20,400.00	1ra Convocatoria	Oficina De Ingeniera Hospitalaria Y De Servicios
43	Ingeniero en Seguridad y Salud Ocupacional	A - 43	S/ 5,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 16,500.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos
44	Ingeniero de Sistemas	A - 44	S/ 5,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 16,500.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN - CENTRO
AV. Progreso N° 1235 - 1237 - Sector Palo Seco Concepción - Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

45	Secretaria	A - 45	S/ 2,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 7,500.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos
46	Secretario Técnico	A - 46	S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos
47	Asistente Legal	A - 47	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos
48	Especialista En Relaciones Públicas	A - 48	S/ 5,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 16,500.00	1ra Convocatoria	Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional
49	Especialista En Prensa Y Protocolo	A - 49	S/ 5,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 16,500.00	1ra Convocatoria	Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional
50	Asistente Administrativo	A - 50	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional
51	Asistente Administrativo	A - 51	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia
52	Asistente Administrativo	A - 52	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Departamento De Anatomía Patológica

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

53	Asistente Administrativo	A - 53.1	Oficina de Administración	S/ 3,000.00	R.O.	31	2	3	S/ 18,000.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Administración
		A - 53.2	Oficina de Patrimonio	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Administración
		A - 53.3	Oficina de Abastecimiento	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Administración
		A - 53.4	Oficina de Almacén	S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina Ejecutiva De Administración
54	Profesional Para La Unidad De Patrimonio	A - 54		S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 15,000.00	1ra Convocatoria	Unidad de Abastecimiento
55	Cotizador	A - 55		S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Unidad de Abastecimiento
56	Especialista En Adquisiciones	A - 56		S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Unidad de Abastecimiento
57	Liquidador Financiero	A - 57		S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Oficina De Contabilidad Y Finanzas
58	Asistente Contable	A - 58		S/ 3,000.00	R.O.	31	1	3	S/ 9,000.00	1ra Convocatoria	Oficina De Contabilidad Y Finanzas
59	Profesional En Tesorería	A - 59		S/ 4,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 13,500.00	1ra Convocatoria	Oficina De Contabilidad Y Finanzas
60	Trabajador(a) Social	A - 60		S/ 3,500.00	R.O.	31	1	3	S/ 10,500.00	1ra Convocatoria	Departamento De Atención Al Paciente

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
 AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A - 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina - Emergencia
PUESTO	Médico Oncólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con tres (03) personas naturales para brindar los servicios de **Médico Oncólogo** para la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<p>- Título profesional universitario de médico cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable).</p> <p>- Título de especialista en Oncología Médica o constancia de haber culminado el residentado médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable).</p> <p>- Presentar registro nacional de especialista. (deseable).</p>
EXPERIENCIA GENERAL	<p>- Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (Indispensable).</p> <p>- De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos (deseable).</p>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<p>- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida en los últimos 5 años. (deseable).</p>
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<p>- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo.</p> <p>- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.</p>

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas cuando la situación clínica del paciente lo requiera.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Oncólogo Pediatra
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Oncólogo Pediatra** para la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de Médico Especialista en Pediatría. (indispensable) - Título de médico sub especialista en Pediatría Oncológica. (deseable) - Presentar registro nacional de especialista. (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico y/o fellow médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncólogo pediatra y otros afines a la especialidad requerida. (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnicos normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Médico Cardiólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Medico Cardiólogo** para la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de médico cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Cardiología o constancia de haber culminado el residentado médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). -Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes Oncológicos. (deseable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de cardiología y otros afines a la especialidad requerida. (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 4

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Médico Psiquiatra
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Médico Psiquiatra** para la UPS de Consulta Externa de la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Psiquiatría o constancia de egresado (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de psiquiatría y otros afines a la especialidad requerida a partir del año 2015 a la fecha, mínimo 20 créditos (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Brindar atención médica integral por medios clínicos altamente especializados a pacientes con trastornos psiquiátricos y problemas de salud mental.
- Supervisar y coordinar con el equipo multidisciplinario la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para los pacientes de acuerdo a las normas y guías de atención aprobadas.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia y hospitalización cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Diseñar y desarrollar investigaciones científicas orientadas a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos y problemas de salud mental de los pacientes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de emergencia y otros servicios, así como coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 5

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Médico Neumólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Médico Neumólogo** para la UPS de Consulta Externa y Procedimientos Especializados de la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Neumología o constancia de egresado. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de neumología y otros afines a la especialidad requerida a partir del año 2015 a la fecha, mínimo 20 créditos (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia

v. condiciones esenciales del contrato:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco- Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 6

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina
PUESTO	Médico Gastroenterólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una (01) persona natural, para brindar los servicios de **Médico Gastroenterólogo** para la UPS de Consulta Externa y Procedimientos Especializados de la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Gastroenterología o constancia de egresado (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancias de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de gastroenterología y otros afines a la especialidad requerida a partir del año 2015 a la fecha, mínimo 20 créditos (Indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina
PUESTO	Médico Hematólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural, para brindar los servicios de **Médico Hematólogo** para la UPS de Consulta Externa y Procedimientos Especializados de la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de Médico Especialista en Hematología Clínica o constancia de egresado. (indispensable). presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de cardiología y otros afines a la especialidad requerida a partir del año 2015 a la fecha, mínimo 20 créditos (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	s/. 7,840.00 (Siete mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 nuevos soles)
FORMA DE PAGO	En forma mensual según contrato suscrito



A – 8

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina
PUESTO	Médico Especialista en Hematología Pediátrica
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural, para brindar los servicios de **Médico Especialista en Hematología Pediátrica** para la Dirección de Medicina del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de Médico Especialista en Hematología Clínica Pediátrica o constancia de egresado. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, con posterioridad al título profesional, incluyendo el serums. (indispensable) - No se considerará como experiencia laboral trabajos ad honorem, ni prácticas, ni pasantías.
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afín al servicio convocado (especialización, diplomados, certificados). (indispensable). - Tener conocimiento de protocolos y/o normas técnicas de banco de sangre - Tener conocimiento del sistema de gestión de calidad en banco de sangre - Capacitación y/o cursos en banco de sangre y hemoterapia. - Manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, internet a nivel básico. (indispensable) manejo del idioma inglés u otros idiomas a nivel básico. (indispensable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en la planificación y organización del servicio de hemoterapia pediátrica.
- Colaborar con el jefe del servicio de hematología para el buen funcionamiento administrativo, asistencial y docente del departamento de especialidades médicas.
- Participar en la planificación de las actividades del servicio de hematología
- Participar en la planificación de los sistemas administrativos (personal y suministro) según norma vigente
- Absolver las interconsultas y/o procedimientos requeridos por otros servicios de la institución.
- Proponer la revisión y actualización de métodos y procedimientos para mejorar el funcionamiento del departamento
- Elaborar la estadística de las actividades del departamento de acuerdo a las normas vigentes
- Participar con el equipo multidisciplinario de salud en actividades preventivas y de promoción de donación voluntaria de sangre
- Velar por el buen uso, mantenimiento de servicio y conservación de la capacidad instalada del servicio
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos de banco de sangre y terapéuticas asociados.
- Proponer, apoyar y participar en los proyectos de investigación oncológica multidisciplinaria en el campo de banco de sangre y hemoterapia, difundir y aplicar sus resultados.
- Aplicar los conocimientos científicos y tecnología adquirida en la capacitación y proyectos de investigación.
- Apoyar, asesorar y ejecutar las actividades asignadas en los planes y proyectos de capacitación permanente y en servicio, del departamento de banco de sangre y hemoterapia, así como en los programas institucionales de prevención y control del cáncer.
- Elaborar con criterio técnico las características de los materiales, reactivos e insumos empleados en el proceso de las técnicas utilizadas en el área. evaluando la entrega de los materiales e insumos, así como el stock de los reactivos y comunicándole al jefe del departamento en forma oportuna.
- Organizar y desarrollar actividades de educación en salud, para el personal del servicio
- Organizar y desarrollar actividades de docencia médica pre y post grado de acuerdo a los lineamientos y políticas de la institución y del departamento.
- Realizar supervisión de la vigilancia epidemiológica.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de ellos documentos, equipos y/o recursos asignados



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en la formulación y ejecución del plan operativo.
- Cumplir y hacer cumplir el código de ética de la función pública, los tumos de trabajo, las normas de control interno y las normas y procedimientos técnicos y administrativos correspondientes, dando prioridad a los objetivos institucionales
- Las demás funciones que el asigne su jefe inmediato del departamento.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 9

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Médico Infectólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para dirigir y conducir el Servicio de **Médico Infectólogo** del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Infectología o constancia de haber culminado el residency médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residency médico. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida en los últimos 5 años. (deseable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 10

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina
PUESTO	Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una (01) persona natural para que brinden los servicios de **Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación** para las UPS de consulta externa y Hospitalización del IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Medicina Física y Rehabilitación o constancia de haber culminado el residentado médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable). -Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida en los últimos 5 años. (deseable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las Instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar Información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 11

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Medicina
PUESTO	Médico Endocrinólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinden los servicios de **Médico Endocrinólogo** para las UPS de consulta externa y Hospitalización, de la Dirección de Medicina del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Endocrinología o constancia de haber culminado el residentado médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos (deseable).
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida en los últimos 5 años. (deseable).
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 12

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Medicina
PUESTO	Médico Especialista en Medicina Intensiva
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar dos (02) personas naturales para que brinden los servicios de **Médicos Intensivistas** para la Dirección de Medicina del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de especialista en Medicina Intensiva o constancia de haber culminado el residentado médico emitido por la sede hospitalaria o constancia de egresado emitido por la universidad correspondiente. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida en los últimos 5 años. (deseable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los Informes o dictámenes correspondientes al ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas, procedimientos y tratamiento relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 13

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Cirugía Especializada
PUESTO	Urólogo Oncólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar una persona natural para dirigir y conducir el Servicio de **Urología** del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de Médico Especialista en Urología general y/o Urología Oncológica o constancia de egresado de la especialidad. - Presentar registro nacional de especialista. (deseable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 4 años incluyendo el residentado médico. - Presentar su récord quirúrgico de la realización de cirugías oncológicas ya sea como cirujano principal y/o cirujano ayudante. (deseable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida en los 3 últimos años (indispensable).
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientado a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuestas al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes. • Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia. • realizar las actividades de intervenciones quirúrgicas en sala de operaciones de cirugías de complejidad menor y mayor en el área de su competencia. • Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.

- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe Inmediato, en el ámbito de competencia.

v. condiciones esenciales del contrato:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 14

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Cirugía Especializada-Departamento De Anestesiología Y Centro Quirúrgico.
PUESTO	Anestesiólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con tres (03) personas naturales para brindar asistencia médica en el Servicio de **Anestesiología** y Centro Quirúrgico del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de médico especialista en Anestesiología o constancia de egresado de la especialidad. - Presentar registro nacional de especialista. (deseable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 3 años incluyendo el residentado médico. - Experiencia laboral mínima de dos (02 años) como anestesiólogo, incluido el residentado médico. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida en los 3 últimos años (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientado a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuestas al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes. • Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia. • Realizar las actividades de intervenciones quirúrgicas en sala de operaciones de cirugías de complejidad menor y mayor en el área de su competencia. • Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera. • Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
--

- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERÍODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 15

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Cirugía Especializada-Departamento De Cirugía En Ginecología.
PUESTO	Ginecólogo Oncólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar dos (02) personas naturales con sub especialidad en **Gineco Oncología** para brindar asistencia médica en el Departamento de Cirugía en Ginecología de **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de médico sub especialista en Gineco Oncología o constancia de egresado de la especialidad. presentar registro nacional de especialista. (deseable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 3 años incluyendo el residentado médico. - Experiencia laboral mínima de dos (02 años) como Ginecólogo Oncólogo, incluido el residentado médico. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida en los 3 últimos años (indispensable).
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientado a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuestas al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Realizar las actividades de intervenciones quirúrgicas en sala de operaciones de cirugías de complejidad menor y mayor en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 16

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección de Cirugía Especializada-Departamento de Neurocirugía.
PUESTO	Neurocirujano
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Especifica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural con especialidad en **Neurocirugía** para brindar asistencia médica en el Departamento de neurocirugía de **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de Médico Especialista en Neurocirugía o constancia de egresado de la especialidad. - presentar registro nacional de especialista. (deseable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 3 años incluyendo el residentado médico. - Experiencia laboral mínima de dos (02 años) como Neurocirujano, incluido el residentado médico. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida en los 3 últimos años (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes. • Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia. • Realizar las actividades de intervenciones quirúrgicas en sala de operaciones de cirugías de complejidad menor y mayor en el área de su competencia. • Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera. • Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
--

- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 17

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Cirugía Especializada
PUESTO	Cirujano Oncólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con tres (03) personas naturales para brindar el servicio de **Cirujano Oncólogo** para la asistencia médica en el Departamento de especialidades quirúrgicas de **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de médico especialista en Cirugía Oncológica o Cirujano General y/o constancia de egresado de la especialidad. - Presentar registro nacional de especialista. (deseable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 3 años incluyendo el residentado médico. - Experiencia laboral mínima de dos (02) años como Cirujano, incluido el residentado médico. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida en los 3 últimos años (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio. empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
- Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en el área de su competencia.
- Realizar las actividades de intervenciones quirúrgicas en sala de operaciones de cirugías de complejidad menor y mayor en el área de su competencia.
- Solicitar y absolver interconsultas de emergencia cuando la situación clínica del paciente lo requiera.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondiente en el marco de las normas vigentes.
- Atender con oportunidad y prontitud las interconsultas de otros servicios y coordinar las atenciones complementarias que requieran los pacientes.
- Supervisar y conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
- Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- Brindar información médica al paciente y familiar responsable sobre su situación de salud y sobre los riesgos de los procedimientos a realizar.
- Cumplir con las pautas de consentimiento informado para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que indiquen las normas institucionales.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de protocolos, guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y otros documentos técnico normativos.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 18

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica
PUESTO	Médico Anatomopatólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con dos (02) personas naturales para brindar el servicio de **Médico Anatomopatológico** para Evaluar los tejidos procedentes de muestras mediante el estudio anatomopatológico, análisis macroscópico y microscópico de patología quirúrgica, citología, inmunohistoquímica y biopsias por congelación, en los laboratorios e instalaciones del **IREN CENTRO** para emitir un diagnóstico oportuno y claro de enfermedades neoplásicas. Desarrollar actividades de investigación y docencia en su especialidad

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, registro de colegiatura del colegio médico del Perú. (indispensable) - Título de especialista y/o registro nacional de Especialista de Patólogo Clínico o constancia de egresado de la universidad y del hospital de formación. (indispensable) - resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Constancia de habilidad vigente del colegio médico del Perú para el ejercicio de la profesión. (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de 3 años incluyendo el residentado médico. - Experiencia laboral mínima de dos (02 años) como Cirujano, incluido el residentado médico. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar diplomados de acuerdo a la especialidad (deseable) - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida durante los últimos 3 años. (deseable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Emitir el diagnóstico de las enfermedades neoplásicas mediante el análisis anatomopatológico de muestras de tejidos.
- Realizar procedimientos de histotecnología, macroscopía, biopsias por congelación y/o autopsia para el análisis y diagnóstico de patología quirúrgica.

- Plantear, planificar y ejecutar los diversos trabajos especializados de la unidad de histotecnología
- Participar de las reuniones de coordinación del servicio patología quirúrgica.
- Realizar los diversos informes técnicos de la unidad de histotecnología.

Funciones específicas:

- Hacer cumplir los roles del personal asistencial de histotecnología enmarcados en el flujograma de trabajo.
- Realizar solicitudes y pedidos a logística del equipo funcional de patología quirúrgica.
- Realizar la programación mensual de trabajo de la unidad de histotecnología según funciones.
- Realizar la programación mensual de trabajo de guardia de la unidad de histotecnología según funciones.
- Realizar la programación anual de vacaciones del personal de la unidad de histotecnología
- Coordinar con las áreas afines los diversos trabajos especializados de histotecnología.
- Realización de la capacitación de personal asistencial e internos de tecnología médica en la especialidad de laboratorio clínico y anatomía patológica.
- Control de calidad de los preparados histológicos.
- Técnicas de fijación y conservación de especímenes quirúrgicos.
- Metodología de procesamiento histotecnológico (automatizado y manual). de biopsias, médula ósea, piezas operatorias y ganglio centinela.
- Infiltración en parafina (automatizado y manual). manejo de equipos automatizados.
- Técnica de inclusión y orientación de las muestras (automatizado y manual). para la elaboración de bloques de parafina y/o cassettes.
- Preparado histológico por microtomía.
- Preparado histológico de casos por segunda opinión especializada.
- Coloración (automatizado y manual). H&E.
- Montaje (automatizado y manual).
- Programar el rol de preparación de colorantes anualmente.
- Entregar las biopsias urgentes a los patólogos que corresponde y todos los demás casos dejados por el personal de histotecnología en sus respectivas bandejas.
- Chequear los casos que no tienen órdenes y descargar en la base de datos de la unidad.
- Entregar a secretaria los tacos de la calle que han sido trabajado por el personal asistencial.
- Recepcionar los pedidos de cortes de láminas histológicas repetidos por diversos motivos.
- Repartir del trabajo para el turno mañana, tarde y guardia según corresponda.
- Llevar el control de los casos en el cuaderno de repartición donde se anotará cuantos cassetes hay por caso y el responsable del caso.

- Hacer el pedido semanal de materiales necesarios para el trabajo diario y realizar el trámite documentario y su seguimiento
- Coordinar con el encargado de logística del servicio sobre la compra y calidad de materiales y reactivos a utilizar en la unidad.
- Controlar el buen funcionamiento de los equipos e instrumentos y llevar un inventario de ellos.
- Hacer la estadística de láminas semanalmente.
- Abastecer el material para el trabajo de la unidad de histotecnología.
- Recepcionar las órdenes chequeando en el cuaderno de cargo y en la base de datos.
- Registro de casos trabajados, reparto a medico por especialidad.
- Otras funciones que asigne la jefatura.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 19

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica
PUESTO	Biólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinden el servicio de **Biólogo** en el Departamento de Anatomía patológica, capacitación, monitoreo y supervisión del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de biólogo. (indispensable) - Colegiatura y habilitación vigente. (indispensable) - Resolución de conclusión de serums. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general: mínima 02 años en el desempeño de sus labores, no incluido el serums (indispensable) - Experiencia específica: mínima 01 años en laboratorio de anatomía patológica, biología molecular y/o citogénica. - Acreditar con contratos, certificado, certificados de trabajo, constancia de trabajo y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización y otros, afines a su carrera requerida. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y desarrollar los protocolos de trabajo en el banco de tejidos tumorales. • Realizar la recepción y manejo de especímenes quirúrgicos. • Realizar la selección, verificación, separación de los especímenes quirúrgicos y/o fluidos corporales. • Procesar las biopsias, medula ósea, fluidos corporales y piezas operatorias y realizar criopreservación. • Realizar la estandarización de los controles de calidad del tejido, ADN, ARN, etc. • Procesar muestras biológicas para la extracción de ADN/ARN/proteínas, a partir de cualquier tipo de muestra congelada o parafina (congelado y/o parafinado) tejido, sangre, etc • Otras funciones que asigne el jefe.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 20

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Patología Clínica
PUESTO	Médico Hematólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	1
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una (01) persona natural con especialidad en **Médico Hematólogo** para brindar asistencia médica en el Departamento de Patología Clínica de IREN CENTRO y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMO

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable). - Título de Médico Especialista en Hematología Clínica y/o Patología clínica o constancia de haber culminado el residentado medico emitido por la universidad o sede hospitalaria egresado. (indispensable). - Presentar registro nacional de especialista. (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres años (03 años) en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable). - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable). - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de pacientes oncológicos. (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad y otros afines a la especialidad requerida durante los últimos 5 años (indispensable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Principales funciones a desarrollar: (Las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Colaborar con el jefe de departamento de Bancos de Sangre y Hemoterapia para el buen funcionamiento administrativo, asistencial y docente del departamento.
- Participar en las planificaciones de las actividades del departamento de banco de sangre y hemoterapia
- Participar en la planificación en los sistemas administrativos (personal y suministro) según norma vigente.
- Absolver las interconsultas y/o procedimientos requeridos por otros servicios de la institución.
- Proponer la revisión y actualización de métodos y procedimientos para mejorar el funcionamiento del departamento.
- Elaborar las estadísticas de las actividades del Departamento de acuerdo a las normativas vigentes.
- Participar con el equipo multidisciplinario de la salud en las actividades preventivas y de promoción de donación voluntaria de sangre.
- Velar por el buen uso, mantenimiento de servicio y conservación de la capacidad instalada del servicio.
- Investigar e innovar permanentemente las técnica y procedimientos de Banco de Sangre y terapéuticas asociados.
- Proponer, apoyar y participar en los proyectos de investigación oncológica y multidisciplinaria en el campo de Banco de Sangre y Hemoterapia, difundir y aplicar sus resultados.
- Aplicar los conocimientos científicos y tecnología adquirida en la capacitación y proyectos de investigación.
- Apoyar, asesora y ejecutar las actividades asignadas en los planes y proyectos de capacitación permanente y en servicio del departamento de banco de sangre y hemoterapia, así como el los programas institucionales de prevención y control de cáncer.
- Elaborar con criterio técnico las características de los materiales, reactivos e insumos empleados en el proceso de las técnicas utilizados en el área. Evaluando la entrega de los materiales e insumos, así como el stock de los reactivos y comunicándole al jefe del departamento en forma oportuna.
- Organizar desarrollar actividades de educación en salud, para el personal de servicio.
- Realizar supervisión a la vigilancia de epidemiología.
- Velar por la seguridad interna en interna en salvaguarda de aquellos documentos, equipos y/o recursos asignados.
- Participar en la formulación y ejecución del plan operativo.
- Cumplir y hacer cumplir el código de ética de la función pública, los tumos de trabajo, las normas de control interno y las normas y procedimientos técnicos y administrativos correspondientes, dando prioridad a los objetivos institucionales.
- Las demás funciones que asigne su jefe inmediato del departamento.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 21

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Patología Clínica
PUESTO	Médico Patológico Clínico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con (02) personas naturales con especialidad en **Médico Patológico Clínico** para brindar asistencia médica en el Departamento de Patología Clínica de **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

ii. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de Médico Cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción y resolución de serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Presentar título de especialista en Patología Clínica y/o constancia de egresado de la universidad y del hospital de formación (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de las funciones a fines de la especialidad médica requerida, se considerará el periodo de residentado médico. (indispensable) - Acreditar resolución y/o constancia de serums. - acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable) - De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de la salud cuyas actividades estén relacionadas en su mayoría con el manejo de patología tumoral y cáncer (deseable).
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización fines a la especialidad de patología clínica. (indispensable). - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en temas relacionados con aseguramiento de la calidad en el laboratorio, sistema de gestión de la calidad (ISO 9001, ISO 15189) (deseable) - Acreditar capacitación en informática.
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Aseguramiento de la calidad de los procesos y emisión de los resultados de los análisis clínicos, según los protocolos y procedimientos de patología clínica.
- Innovar y participar en la mejora continua de los protocolos, tecnología y procedimientos del departamento de patología clínica.
- Cumplir y hacer cumplir los protocolos, procedimientos y normas de patología clínica.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad
- Participar en forma activa en todos los niveles de la organización del sistema de gestión de la calidad del departamento de patología clínica.
- Elaborar los documentos de gestión de laboratorio según normativas y ejecutarlas.
- Participar en la formulación de las bases técnicas para la adquisición de materiales, insumos reactivos, equipos e instrumental médico necesario.
- Establecer el control de la calidad del laboratorio.
- Asegurar la prestación de asesoramiento clínico con respecto a la elección de los análisis, el uso del servicio y la interpretación de los resultados de los análisis.
- Supervisión de la verificación, validación registro de control de calidad interno, externo e inter laboral
- Participar en la elaboración del plan anual de actividades y plan de gestión.
- Controlar el uso adecuado, custodiar por la seguridad, mantenimiento, operatividad y conservación, de los bienes asignados a su área de trabajo, para el cumplimiento de sus labores durante su turno.
- Participar activamente en la gestión de acreditación, recategorización y certificación.
- Analizar los resultados de control interno, externo e interlaboratorio que se encuentre implementado en su servicio para tomar medidas correctivas.
- Programación de turno a necesidad del servicio.
- Identificación y participación en las actividades programadas por el departamento de patología clínica y/o institucional.
- Otras funciones que asigne su jefe inmediato o el/la directora/a ejecutivo/

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 22

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Radioterapia
PUESTO	Médico Radioterapeuta
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar asistencia médica como **Médico Radioterapeuta** en el Departamento de Radioterapia del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de médico cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título o constancia de especialista en Radioterapia (indispensable) - Registro nacional de especialista (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima tres (03) años, incluyendo los años de resistencia médica. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento la experiencia laboral mínima ya sea en sector público o privado.
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitaciones referentes a Radioterapia (deseable).
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los protocolos internacionales respecto al manejo de pacientes sometidos a radiación. • Realizar consulta externa en radioterapia, evaluando adecuadamente si es tributario al tratamiento a base de radiación. • Participar en los procedimientos de simulación, planificación, teleterapia y braquiterapia. • Participar en la actualización de los procesos del departamento de radioterapia • Otras actividades que asigne la jefatura y/o dirección.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.7,840.00 (Siete mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 23

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Radioterapia
PUESTO	Físico Médico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar asistencia médica como **Físico Médico** en el Departamento de Radioterapia del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de licenciado(a) en Física Médica. - Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción.
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima dos (2) años en el desempeño de funciones en Física Médica en Radioterapia y/o afines. (indispensable) - Experiencia específica un (1) año en funciones de Físico Médico en Radioterapia. (deseable). - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento la experiencia laboral mínima ya sea en sector público o privado.
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación en técnica especial (VMAT, IMRT, SBRT, TBI Y SRS) mínimo de 14 horas académicas, - Cursos de capacitación en proyección radiológica mínimo de 120 horas académicas. - Acreditar programas de capacitación en conocimientos de física médica, dosimetría y radioterapia. (indispensable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de imágenes y detección de radiación.
- Participar en el diseño de las instalaciones, en especial realizado la verificación del cálculo de blindaje asegurando que todos los requisitos se cumplan
- Planificación de tratamientos de terapia.
- Realizar la evaluación y puesta de nuevos equipos de adquisición de imágenes y detección de radiación, certificando el funcionamiento de acuerdo a las especificaciones de compra
- Supervisar la protección radiológica de los pacientes
- Supervisar y garantizar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de adquisición de imágenes y de detección de radiación autorizando la recepción y uso clínico después del proceso de mantenimiento
- Investigar las exposiciones medicas accidentales, estimar las dosis absorbidas y el riesgo involucrado.
- Realizar la protección radiológica ocupacional y médica.
- Cumplir las funciones de oficial de protección, en caso se le requiera.
- Cumplir y hacer cumplir el código de ética de la función pública, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Otras funciones que le asigne el/la director/a ejecutivo/a del departamento de radioterapia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 5,000.00 (Cinco Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 24

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Diagnostico Por Imágenes
PUESTO	Médico Cirujano Con Especialidad En Radiología
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar asistencia médica como **Médico Cirujano con Especialidad en Radioterapia** en la Unidad de Diagnóstico por Imágenes del IREN CENTRO y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de médico cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título o constancia de especialista en Radiología (indispensable) - Registro nacional de especialista (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima tres (03) años, incluyendo los años de resistencia médica. (indispensable) - Experiencia laboral mínima de dos (02 años) en Radiología, incluido el residentado médico. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento la experiencia laboral mínima ya sea en sector público o privado.
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar conocimientos en temas concernientes a Radiología, cursos y/o diplomados.
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Atención en consulta externa para realizar estudios entre Ecografía General.
- Realizar procedimientos intervencionistas y responder interconsultas e informar rayos X de casos médicos legales.
- Realizar procedimientos de intervencionismos radiológico en pacientes hospitalizados y de emergencia.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Supervisar y realizar la intervención de los estudios de Radiodiagnóstico según programación de turnos.
- Realizar los estudios de radiología intervencionista según programación de turnos.
- Promover trabajos de investigación en el campo de diagnóstico por imágenes.
- Otras funciones que le asigne el director del departamento.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 7,840.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 25.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica - Inmunohistoquímica
PUESTO	Tecnólogo Médico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinde los servicios de **Tecnólogo Médico** con conocimiento en procesamiento de histoquímica e inmunohistoquímica realizados en el servicio de Inmunohistoquímica del Departamento de Anatomía Patológica del **REN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de licenciado(a) Tecnólogo Médico en laboratorio clínico y anatomía patológica (indispensable). - Constancia de colegiatura vigente y habilidad profesional (indispensable) - Resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años en el ejercicio de la profesión en entidades privadas y/o públicas incluido serums, del cual 01 año en laboratorio de anatomía patológica (indispensable) - Un (01) año de experiencia de anatomía patológica (preferible en área de inmunohistoquímica) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privada. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda especialidad y/o diplomados en histotecnología no mayor a 5 años (indispensable) - Cursos y/o diplomados relacionados a la carrera no mayor a 05 años (indispensable) - Conocimiento básico en ofimática: Word, Excel y Power Point. (indispensable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Realizar el control de calidad de los insumos, reactivos y procedimientos inmunohistoquímicos, así como verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- Realizar las técnicas de fijación y conservación de especímenes quirúrgicos.
- Procesamiento automatizado y manual de láminas inmunohistoquímicas.
- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías de Procedimientos y/o protocolos estandarizados según corresponda.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Almacenamiento y archivo de láminas.
- Almacenamiento y archivo de bloques de parafina y cassettes trabajos.
- Almacenamiento y distribución de insumos al servicio de inmunohistoquímica.
- Registrar los casos trabajados, reparto a médico por especialidad.
- Otras funciones que asigne el jefe.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,746.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 25.2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica - Citología
PUESTO	Tecnólogo Médico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – Cas
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinde los servicios de **Tecnólogo Médico** con conocimiento en procesamiento citológico, coloración, montaje de preparaciones ginecológicas y no ginecológicas y otros procedimientos realizados en el servicio de Citopatología del Departamento de Anatomía patológica del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>- Título profesional universitario de licenciado(a) Tecnólogo Médico en laboratorio clínico y anatomía patológica (indispensable).</p> <p>- Título o constancia de egresado de segunda especialidad en Citología (deseable)</p> <p>- Constancia de colegiatura vigente y habilidad profesional (indispensable)</p> <p>- Resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable)</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<p>- Experiencia mínima 01 año, en el sector público y/o privado en citología o ser egresado de la segunda especialidad en citología realizado en universidad. (deseable)</p> <p>- Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privada. (indispensable)</p>
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>- Acreditar capacitación y/o cursos en Citología o afines al puesto. (indispensable)</p>
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<p>- Competencias Genéricas: actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo.</p> <p>- Competencias Específicas: pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.</p>

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Realizar el control de calidad de los insumos, reactivos y procedimientos citológicos, así como verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- Realizar control de calidad en técnicas de fijación y conservación de especímenes quirúrgicos.
- Procesamiento y lectura de muestras ginecológicas y no ginecológicas (automatizado y manual).



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías de procedimientos y/o protocolos estandarizados según corresponda.
- Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión.
- Realizar obtención de bloque celular procedentes de líquidos corporales
- Realizar procedimiento in situ de baaf
- Realizar control de calidad en coloración papanicolaou
- Almacenamiento y archivo de láminas.
- Almacenamiento y archivo de bloques de parafina y cassettes trabajos.
- Almacenamiento y distribución de insumos al servicio de citopatología.
- Preparación de reactivos, colorantes, y abastecimiento de formaldehído al 10%.
- Otras funciones que asigne el jefe.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,746.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 25.3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica - Histotecnología
PUESTO	Tecnólogo Médico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinde los servicios de **Tecnólogo Médico** con conocimiento en procesamiento de piezas histológicas, biopsias, block cells, cortes finos, coloración, montaje, preparaciones histológicas y otros procedimientos realizados en el servicio de Histotecnología del Departamento de Anatomía patológica del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de licenciado(a) tecnólogo Médico en laboratorio clínico y anatomía patológica (indispensable). - Título o constancia de egresado de segunda especialidad en histotecnología (deseable) - Constancia de colegiatura vigente y habilidad profesional (indispensable) - Resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable)
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima (01) año, en el sector público y/o privado en citología o ser egresado de la segunda especialidad en citología realizado en universidad. (deseable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privada. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o cursos en Histotecnología o afines al puesto. (indispensable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- realizar el control de calidad de los insumos, reactivos y procedimientos histotecnológico, así como verificación de los equipos asignados al área de trabajo.
- realizar control de calidad en laminas histológicas de piezas quirúrgicas.
- realizar control de calidad en laminas histológicas de biopsias.
- realizar control de calidad en laminas histotecnológicos de especímenes biológicos.
- conocimiento de uso de equipos del servicio de histotecnología (microtomo, procesador de tejidos, estación de inclusión, entre otros)
- realizar procesamiento de piezas quirúrgicas y biopsias (automatizado y manual)
- realizar coloración de láminas histológicas (automatizado y manual)
- realizar montaje y etiquetado de láminas histológicas
- participar en la elaboración, actualización e implementación de guías de procedimientos y/o protocolos estandarizados según corresponda.
- participar en capacitaciones constante internas o externas en relación a histotecnología.
- otras funciones que asigne el jefe.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,746.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 26

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Radioterapia
PUESTO	Tecnólogo Médico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar asistencia médica como **Tecnólogo Médico** en el Departamento de Radioterapia del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>- Título profesional universitario de Tecnología Médica en el área de Radiología, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable)</p> <p>- Licencia de operación en teleterapia (indispensable)</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<p>- Experiencia laboral mínima de un (1) año en el desempeño de funciones afines en unidades de radioterapia, acreditada con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento.</p> <p>- Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento la experiencia laboral mínima ya sea en sector público o privado.</p>
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>- Acreditar conocimientos en temas concernientes a radioterapia, cursos y/o diplomados.</p>
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<p>- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo.</p> <p>- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.</p>

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el manejo del equipo de mamografía con estereotáxica, arco en c y rayos x digital directo estacionario y portátil, fluoroscopia digital directo, adquisición, procesamiento de imágenes de exámenes simples y especiales. • Participar como miembro del equipo de salud en atenciones o procedimientos de ayuda diagnóstica y/o tratamiento. • Registrar los exámenes realizados a los pacientes en tiempo real en el sistema pacs e indicando cantidad de impresiones (cantidad, tamaño y malogradas) de las placas radiográficas utilizadas. • Custodiar, conservar y mantener operativos los equipos que utilizan en la toma de exámenes.
--



- Cumplir con los estándares de calidad y procedimientos en los exámenes y procesamiento del registro de las imágenes requeridas.
- Cumplir con las normas de higiene y bioseguridad en los exámenes y en el mantenimiento de radiodiagnóstico
- Innovar y enseñar los conocimientos de la tecnología médica, asociada al radiodiagnóstico.
- Cumplir los turnos de trabajo y roles de la guardia establecida, según normas legales y directivas pertinentes.
- Aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de las investigaciones que sean normadas por las autoridades competentes.
- Proporcionar la atención y el apoyo requerido de la especialidad, en las diferentes áreas asistenciales del iren centro
- Participar en el diseño y ejecución de programas educativos y de formación de recursos humanos especializados referidos a la especialidad, según programas y objetivos institucionales.
- Realizar programas de prevención en el ámbito de su competencia, según los programas y proyectos institucionales.
- Formular y proponer, las normas técnicas de mamografía, radiología intervencionista y radiología convencional, para el manejo multidisciplinario de cáncer.
- Manejo de tomógrafo simulador, posicionando adecuadamente al paciente y utilizando los accesorios de inmovilización para definir la posición del mismo además adquiere, procesa y valida las imágenes, para luego ser exportada a los sistemas de simulación virtual y planificación.
- Agendar (asignar turno en los aceleradores), calendariza (adjunta el plan de tratamiento) en el sistema de gerenciamiento.
- Reposicionar al paciente diariamente en la sala de tratamiento tomando en cuenta las condiciones de inmovilización inicial o de referencia.
- Adquirir y procesar las imágenes planares y/o volumétricas de verificación (verificación geométrica del volumen tumoral y órganos en riesgo) o localización. igrt(radioterapia guiada por imágenes) en la sala de tratamiento, para la sobreposición con las imágenes de referencia, y establecer la corrección por posicionamiento (o set up).
- Administrar el tratamiento con radiaciones ionizantes (radioterapia) en los equipos de teleterapia: aceleradores lineales, tomando en cuenta las medidas de protección radiológica
- Confeccionar bolus de cera, gel, etc.
- Braquiterapia: adquirir imágenes fluoroscópicas con un equipo de rayos x tipo arco con c. con el objetivo de verificar la colocación de los dispositivos (tanden, anillo colpostato)
- Otras funciones que le asigne el director del departamento.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,746.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 27

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN – CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Patología Clínica
PUESTO	Tecnólogo Médico/Biólogo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar asistencia médica como **Tecnólogo Médico/Biólogo** en el Departamento de Patología Clínica del IREN CENTRO y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>- Título profesional universitario de Tecnología Médica en laboratorio y anatomía patológica o título universitario de biólogo. (indispensable)</p> <p>- Contar con colegiatura y habilidad profesional vigente (indispensable)</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<p>- Experiencia laboral mínima de dos (02) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones de la profesión, con posterioridad al título profesional, incluyendo el serums (indispensable)</p> <p>- Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo cualquier modalidad de contrato en el sector público o privado.</p> <p>- No se considera como experiencia laboral: trabajos ad honorem, ni prácticas, ni pasantías.</p>
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización profesional en temas relacionados con aseguramiento de la calidad en el laboratorio, control de la calidad analítico, (especialización y diplomados). (indispensable)</p> <p>- Manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, a nivel básico (indispensable)</p>
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<p>- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo.</p> <p>- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.</p>

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Verificar la calidad de las muestras según normas establecidas (tipo de contenedor, relación muestra – anticoagulante, etc.). los criterios de aceptación o rechazo de muestras.
- Tomar muestras en casos especiales o que el procedimiento lo amerita.
- Procesar, almacenar y conservar muestras de exámenes clínicos.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Verificar y registrar solicitudes de exámenes de laboratorio.
- Preparar el instrumental y materiales de trabajo, así como verificar la provisión necesaria de los mismo.
- Preparación y control de la calidad de las soluciones, reactivos, materiales de control e insumos.
- Realizar el control de calidad de materiales, equipos, procesos de laboratorio clínico, según guías o protocolos establecidos y registrarlo en los formatos establecidos.
- Preparación de colorante y reactivos de trabajo diario y semanal, dependiendo de la naturaleza y según las normativas.
- Lectura de láminas según normas establecidas.
- Archivo y almacenaje de láminas según normas establecidas.
- Control de calibración y mantenimiento preventivo diario y semanal de equipos de laboratorio según instructivos y registrarlo en los formatos correspondientes.
- Controlar y registrar las temperaturas de reactivos y/o equipos, así como la temperatura ambiental.
- Realizar el informe estadístico diario de pruebas realizadas y consumo de reactivos e insumos en el laboratorio.
- Registrar, entregar y archivar los informes de los procedimientos ejecutados.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la elaboración de manuales de procedimientos y otros documentos técnicos – normativos de gestión de establecimiento de salud.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- Participar activamente en el proceso de sistemas de gestión de la calidad de laboratorio, y la gestión de riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones.
- Controlar el uso adecuado, custodiar por la seguridad, mantenimiento, operatividad y conservación, de los bienes asignados a su área de trabajo, para el cumplimiento de sus labores durante su turno.
- Participar de la planificación del esquema de control de calidad interno, registro de control de calidad interno, externo e interlaboratorio.
- Realizar el registro para los indicadores de calidad, incidencias entre otros según los formatos establecidos y vigentes.
- Identificación y participación en las actividades programadas por el departamento de patología clínica y/o institucional
- Programación de turno a necesidad del servicio.
- Otras funciones que asigne su jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,746.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 28

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Seguros Públicos Y Privados
PUESTO	Medico Auditor
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural para brindar el servicio profesional como **Médico Auditor** en la Oficina de Seguros Públicos y Privados del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de médico cirujano, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción y Resolución de términos de SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable) - Diplomado en auditoría médica, con registro nacional de auditor (RNA) (indispensable) - Conocimiento del marco normativo del SIS, FISSAL, así como procedimiento de control prestacional.
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de (02) año en el sector público y/o privado. - Acreditar 1 año de experiencia con auditor médico, En el I, II y III nivel de atención (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades a fines de su carrera (indispensable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad d análisis, capacidad de respuesta al cambio. empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las Funciones y Actividades a Realizar en el Puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyar en la organización y programación de las acciones y actividades de control de los asegurados en el campo de su competencia.
- Efectuar las acciones o actividades de control de Auditoría médica de los asegurados de acuerdo a los procedimientos, técnicas y métodos correspondientes en la oficina de Seguros
- Efectuar la evaluación de pruebas de descargo, presentados por los órganos o unidades orgánicas auditadas en la Oficina de Seguros, en el campo de su especialidad
- Elaborar informes técnicos de control de seguros, adjuntando las pruebas o evidencias relacionadas con auditorías practicadas en el campo de su especialidad
- Emitir informes técnicos en seguros sobre asuntos de su competencia
- Las demás funciones que le asigne su Jefe/a inmediato

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.7,000.00 (Siete Mil Con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 29

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica
PUESTO	Técnico en Laboratorio Clínico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	1
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural para que brinde los servicios de un Profesional **Técnico Laboratorio Clínico** para el departamento de Anatomía patológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional de Técnico en laboratorio clínico (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia mínima de 1 año, en el sector público y/o privado (sector salud). (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado, certificados de trabajo, constancia de trabajo y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización y otros, afines a su carrera requerida, no mayor a 5 años. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Realizar las técnicas de fijación y conservación de especímenes quirúrgicos.
- Realizar apoyo al tecnólogo médico en metodología de procesamiento de láminas de histoquímica.
- Realizar apoyo al tecnólogo médico en metodología de procesamiento de láminas de inmunohistoquímica.
- Realizar el montaje del proceso histoquímico e inmunohistoquímico.
- Realizar el registro de los formatos de histoquímica e inmunohistoquímica.
- Almacenamiento y archivo de láminas.
- Preparación de reactivos, colorantes, y soluciones de trabajo del servicio de inmunohistoquímica.
- Actividades lo que el jefe inmediato te designe



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 2,797.00 (Dos Mil Setecientos Noventa y Siete con 00/100 Nuevos Soles)
forma de pago	en forma mensual según contrato suscrito

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

A – 30

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Farmacia
PUESTO	Químico Farmacéutico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con personal profesional para que desarrolle labores como **Químico Farmacéutico**, para el Departamento de Farmacia que brinde el servicio en el área de Dispensación de Dosis Unitaria en el **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional universitario de químico farmacéutico, resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general mínima dos (02) años en el ejercicio profesional en sector público y/o privado, incluido el serums (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en sector público o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar cursos y/o capacitaciones referentes a su área o afines, durante los últimos 3 años (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Cumplir con los indicadores según NTS N° 057 – MINSA/DIGEMID
- Analizar y validar la receta única estandarizada
- Orientar respecto a la administración, uso y las condiciones de conservación de los medicamentos.
- Responsable del seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes hospitalizados: análisis de la medicación del paciente a través de las hijas farmacoterapéuticas.
- Verificación de la dosificación individualizada.
- Informar a enfermeras, médicos y educar al paciente sobre el uso racional de medicamentos.
- Realizar las estadísticas de las dosis administradas y no administradas, así como de la facturación del paciente al momento de su alta.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Realizar el reenvasado de las dosis unitarias especialmente en la indicación de la fecha de expiración, así como del control periódico de las existencias.
- Responsable del control la entrega de los coches de distribución a las salas respectivas en los horarios establecidos
- Realizar las estadísticas de dosis no administradas, así como del consumo del paciente en el momento de su alta.
- Efectuar periódicamente la evaluación del sistema a través de los indicadores y la corrección de los errores en el mismo.
- Emitir reporte de las atenciones efectuadas, bajo tarifa hospitalaria, seguro integral de salud- sis, etc, y verificar la conformidad de farmacia del hospital.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.5,275.00 (Cinco mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 31

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Atención Al Paciente, Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento – Departamento De Farmacia
PUESTO	Técnico en Farmacia
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar a dos (02) personas naturales para el servicio profesional de **Técnico en Farmacia** con el fin que desarrolle labores de Técnico en Farmacia en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Técnico en Farmacia o bachiller en farmacia y bioquímica (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia general laboral mínima de un (01) año en el sector público o privado - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar cursos y/o capacitaciones en su área o afines, durante los últimos 3 años (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad.

Handwritten signature

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyar en la supervisión, control y evaluación en el sistema de suministro de medicamentos e insumos.
- Apoyo en hacer cumplir las buenas prácticas de almacenamiento de los medicamentos e insumos médicos quirúrgicos en cada una de las áreas.
- Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los medicamentos insumos y drogas en el marco de las normas de salud y política nacional de salud
- Apoyo en la supervisión y control del uso racional de medicamentos esenciales e insumos médicos por los profesionales de la salud y la población en general
- Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.
- Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de la salud y público en general en relación al beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines
- Apoyar en informar a la dirección de acceso y uso racional de medicamentos, así como a la unidad de logística la existencia de productos vencidos o deteriorados para el procedimiento de las medidas contundentes a la baja y destrucción de los mismos

Handwritten signature



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Coordinar y realizar transferencias de medicamentos e insumos médicos – quirúrgicos de acuerdo a su rotación, informando mensualmente al responsable del almacén especializado y al jefe del área.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.2797.00 (Dos mil Setecientos Noventa y Siete con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 32

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De La Unidad De Enfermería
PUESTO	Licenciado En Enfermería
N° DE SERVICIO REQUERIDO	17
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar a Diecisiete (17) personas naturales para que brinden el servicio de **Licenciado(a) en Enfermería** para la Unidad de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de licenciado(a) en enfermería, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción, y resolución del serums correspondiente a la profesión. (indispensable) - Título de especialidad en oncol (deseable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínimo de dos años (02) incluido serums en entidades públicas y/o privadas. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima (indispensable).
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización en la especialidad de oncología médica y otros afines a la especialidad requerida. (deseable). - Manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, internet a nivel básico. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar con el equipo multidisciplinario de salud en actividades preventivas.
- Participación en programas de capacitación continua, seminarios, conferencias, diplomados y eventos científicos, asistencia a cursos de actualización, demostrando educación permanente en salud.
- Participar en campañas preventivo promocionales oncológicas en diferentes instituciones dando a conocer la apertura del IREN Centro.
- Mantener los registros actualizados.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en la elaboración del plan anual de actividades del servicio.
- participar en la elaboración y actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato
- Colaborar en la admisión y el traslado del paciente que ingresa a emergencia.
- Mantener el orden y limpieza del área de trabajo para brindar un ambiente agradable.
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 5,196.00 (Cinco Mil Ciento Noventa y Seis con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 33

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De La Unidad De Enfermería
PUESTO	Técnico(a) En Enfermería
N° DE SERVICIO REQUERIDO	17
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar a Diecisiete (17) personas naturales para que brinden el servicio de **Técnico(a) en Enfermería** para la Unidad de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Acreditar copia simple del título profesional técnico en enfermería, expedido por instituto superior tecnológico a nombre de la nación. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año desempeñando funciones afines a la profesión. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar la participación en cursos, diplomados a fines de su cargo (deseable) manejo de ofimática: Word, Excel, Power Point, internet a nivel básico. (indispensable).
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en actividades de apoyo de enfermería para la atención de los usuarios.
- Colaborar en la admisión y el traslado del paciente que ingresa a emergencia.
- Realizar confort e higiene al usuario hospitalizado en las diversas áreas.
- Mantener el orden y limpieza del área de trabajo para brindar un ambiente agradable.
- Participar en el transporte y traslado del usuario dentro de los servicios del hospital, o fuera de la institución de ser necesario.
- Participar en el cuidado de bienes institucional durante su jornada laboral.
- Brindar asistencia técnica al personal médico y de enfermería en la realización de procedimientos médicos quirúrgicos.
- Conocer y aplicar las normas de bioseguridad durante labor realizada.
- Aplicar técnicas y procedimientos de desinfección recurrente y terminal de equipos, materiales siguiendo las normas establecidas



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en la eliminación de los residuos sólidos según normas vigentes oportunamente a la enfermera el deterioro de enseres, materiales, equipos y ropa
- Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 2,797.00 (Dos Mil Setecientos Noventa y Siete con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 34

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Atención Al Paciente, Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento – Departamento De Atención Al Paciente
PUESTO	Licenciado en Nutrición
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar a dos (02) personas naturales para que brinden el servicio de **Licenciado en Nutrición**, capacitación, monitoreo y supervisión en el Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas **IREN – CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario de licenciado(a) en nutrición, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción (indispensable), resolución del serums correspondiente a la profesión (indispensable), - Estudios en especialidad clínica y/o nutrición oncológica (deseable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de dos años (02 años) en el desempeño de funciones afines. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar participación en programas de capacitación en nutrición clínica y áreas afines. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

Funciones Básicas:

- Organizar coordinar y supervisar los procesos y actividades de apoyo en la asistencia, educación e investigación nutricional del paciente oncológico y del personal del IREN centro.
- Formulación de fórmulas enterales y parenterales
- realizar la evaluación nutricional de los pacientes hospitalizados de acuerdo a sus dietas.



- Realizar la valoración nutricional del paciente.
- Realizar el control de la preparación, control de calidad y distribución de las fórmulas enterales.

Funciones Específicas:

- Supervisar, coordinar y monitorear la programación de los pacientes con los nutricionistas y controlar su atención.
- Programar, coordinar y ejecutar la evaluación nutricional del paciente.
- Coordinar la programación de los turnos de trabajo del personal profesional y técnico.
- Consolidar y elaborar la información estadística, presupuestal y de costos para el servicio de nutrición.
- Organizar, coordinar y supervisar los planes y acciones de apoyo nutricional en los diferentes servicios y áreas de atención hospitalaria y ambulatoria.
- Coordinar los objetivos y actividades de educación, asistencia, investigación, y las necesidades de servicios nutricionales en coordinación con el director ejecutivo del departamento.
- Supervisar la asignación de los pacientes a los nutricionistas y monitorear la asignación de la programación.
- Supervisar y coordinar con los médicos tratantes y nutricionistas las prescripciones de las dietas a los pacientes.
- Elaborar la formulación de soporte nutricional al paciente crítico
- Supervisar el cumplimiento de las normas de higiene y bioseguridad en la preparación, conservación y manipulación de los alimentos.
- Supervisar y coordinar, a través del sistema de información los servicios realizados para la nutrición del paciente y personal de salud.
- Garantizar y lograr la operatividad y funcionamiento de los equipos, materiales e instrumentos de nutrición, e informar oportunamente las acciones realizadas al director ejecutivo del departamento de atención al paciente.
- Supervisar y apoyar a los pacientes a través de la consulta nutricional.
- Coordinar el abastecimiento y los recursos necesarios para la alimentación del paciente y personal del IREN Centro.
- Coordinar y proponer las actividades educativas referidas a la especialidad en coordinación con la oficina de recursos humanos y departamento de educación.
- Proponer y participar en la formulación de planes. formación y capacitación sobre la especialidad en coordinación con el departamento de atención al paciente y la oficina de recursos humanos.
- Proponer las normas técnicas y de soporte administrativo en la gestión de nutrición del paciente.
- Realizar la evaluación nutricional de los pacientes hospitalizados y ambulatorios, aplicando pruebas subjetivas y objetivas en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- Efectuar trabajos de investigación en nutrición clínica, en concordancia con las

normas del IREN Centro.

- Informar en las rondas médicas la situación nutricional de los pacientes hospitalizados.
- Coordinar con los médicos tratantes y nutricionistas la prescripción de las dietas y monitorearlas.
- Participar en las actividades de promoción de la salud y control del cáncer.
- Brindar a los pacientes hospitalizados, de alta y pacientes ambulatorios, la consejería nutricional según prescripción dietética, como consulta e interconsulta.
- Elaborar en conjunto con el personal asistente los protocolos de preparación, validación, almacenamiento y control de calidad de fórmulas enterales, mantenimiento de equipos y ambientes.
- Parificar el suministro de productos enterales y de los materiales e insumos para la nutrición enteral artificial.
- Participar en los procesos de adquisición como responsable técnico de evaluar e informar sobre la calidad de los insumos para la nutrición enteral.
- Proponer y ejecutar los procedimientos de atención nutricional para el manejo integral de los pacientes incluidos en la terapia nutricional.
- Supervisar y evaluar permanentemente al personal técnico de nutrición con el fin de dirigir, promover y efectuar una atención integral a los pacientes con terapia nutricional.
- Realizar todas las operaciones inherentes al desarrollo, preparación, manipulación, control de calidad, almacenamiento, y conservación de los productos enterales, atendiendo las recomendaciones nacionales e intencionales,
- Utilizar técnicas de preparación de la nutrición enteral que aseguren: compatibilidad físico química, esterilidad y ausencia de elementos extraños, cumpliendo con los requisitos técnicos para la producción de la terapia nutricional.
- Participar con el equipo multidisciplinario en la evaluación nutricional de pacientes y realizar el seguimiento de los pacientes ambulatorios, desde la consulta externa, y de los pacientes hospitalizados con soporte nutricional.
- Diseñar variados y constantes esquemas nutricionales en el transcurso del seguimiento de la evolución clínica del paciente, monitorear los parámetros nutricionales de los pacientes con nutrición enteral y nutrición parenteral,
- Mantener el programa base actualizado.
- Monitorear los parámetros de control de la nutrición enteral y nutrición parenteral.
- Supervisor y evaluar permanentemente al personal técnico con el fin de dirigir, promover y efectuar una atención integral a los pacientes con terapia nutricional.
- Realizar la limpieza y desinfección del centro de preparación de fórmulas enterales.
- Participar, promover y registrar las actividades de entrenamiento, capacitación,

educación continua, docencia e investigación en el campo de la competencia funcional del cargo.

- Promover, fomentar y participar en trabajos de investigación de soporte metabólico nutricional oncológico.
- Participar en la capacitación institucional programada, en los proyectos de investigación multidisciplinaria y en la promoción de la salud, según asignación de actividades.
- Realizar, según programación, eventos educativos a pacientes y familiares quien reciben tratamiento en el IREN Centro.
- Evaluar la calidad y oportunidad de la atención nutricional percibida por los pacientes y atender, observaciones y sugerencias.
- Proponer y cumplir con las normas técnicas y de soporte administrativo en la gestión de la nutrición del paciente.
- Coordinar el abastecimiento y los recursos necesarios para la alimentación del paciente y el personal del IREN Centro.
- Custodiar, preservar y reportar el inventario del mobiliario, equipos, vajillas y enseres asignados del área periferia de nutrición (hospitalización).
- Cumplir el código de ética de la función pública, teniendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Otras funciones específicas que le asigne el/la director/a ejecutivo/a del departamento o coordinador/a del equipo funcional de nutrición.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.4,825.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veinticinco con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 35

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Atención Al Paciente, Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento – Departamento De Atención Al Paciente
PUESTO	Técnico en Nutrición
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Especifica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar dos (02) personas naturales para que brinden el servicio de **Técnico en Nutrición** para el servicio de cocina del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Titulado Técnico de Gastronomía y arte culinario, Técnico en Industrias Alimentarias, Técnico en Nutrición y/o carreras afines (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de un año (01 año) (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar participación en programas de capacitación en su área o afines. (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencia Genéricas: actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Preparación de dietas hospitalarias para el paciente oncológico, según indicación del nutricionista.
- Operaciones preliminares para la preparación de los alimentos de acuerdo a su programación del día.
- Recepcionar y controlar la calidad de víveres.
- Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres para su preparación.
- Distribuir las dietas hospitalarias (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios).
- Preparar el material y equipo de trabajo, controlando el mantenimiento y uso de los mismos.
- Elaborar panes, pasteles y otros productos de panadería según indicaciones.
- Responder por el mantenimiento y conservación del mobiliario, manteles y utensilios que usa.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Colaborar con las distintas secciones del servicio, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y cargo en el trabajo.
- Limpieza y desinfección diaria del servicio.
- Otras funciones que le asigna la jefatura

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.2797.00 (Dos Mil Setecientos Noventa y Siete con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 36

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Seguros Públicos Y Privados
PUESTO	Responsable De Convenios
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Responsable De Convenios** en la Oficina de Seguros Públicos y Privados del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado Profesional Universitario de la salud (obstetra, cirujano dentista, lic. en enfermería), y/o carreras afines - Resolución de términos de serums - Constancia de habilidad
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años en el sector público y/o privado (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo y/u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima ya sea en el sector público y/o privado (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en auditoria y/o similares (deseable) - Conocimientos técnicos principales. - Conocimiento del marco normativo del SIS, SALUDPOL, así como procedimiento control profesional. - Conocimiento en Excel.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta la cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Controlar las actividades relacionadas con la administración de los recursos provenientes de los convenios. • Registrar, archivar y difundir los convenios suscritos. • Gestionar la firma de los convenios por las partes intervinientes • Recibir las propuestas de convenios y la memoria justificativa correspondiente. • Otras funciones que se le asigne y corresponda su jefe inmediato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 37

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Seguros Públicos Y Privados
PUESTO	Contador
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de un profesional de **Contador** en la Oficina de Seguros Públicos y Privados del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional universitario de las carreras de ciencias contables, economías, y/o a fines (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Acreditar experiencia laboral mínima de (02) años en el sector público y/o privado. - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite la experiencia laboral mínima (indispensable).
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Curso, diplomados o especialización en contabilidad gubernamental, auditoría o presupuesto. (deseable) - Curso del sistema integrado de administración financiera -siaf. - curso en sistema de gestión y administración - siga-mef (deseable) - Conocimientos técnicos principales. - Conocimiento de gestión gubernamental, procesos de la oficina de seguros públicos y privados, manejo del siaf y siga. (indispensable). - Curso en sistemas de gestión administrativa
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Brindar asistencia técnica en el proceso contable presupuestal y la aplicación de las normas técnicas.
- Conducir los registros contables que competen al ámbito jurisdiccional de su unidad orgánica.
- Supervisar los registros de las fases administrativas y contables que le correspondan a su unidad orgánica.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Sistematizar la información contable, financiera y de ejecución presupuestal para la obtención de indicadores de gestión.
- Establecer el control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros.
- Coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades contables y de ejecución presupuestal.
- Emitir informes técnicos sobre los avances y resultados de los aspectos financieros contables del sistema.
- Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Participar en el aporte de información para el mejoramiento en la atención de los seguros privados.
- Otras funciones encargadas por el jefe de la unidad.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 38

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Seguros Públicos Y Privados
PUESTO	Soporte Informático
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar para los servicios de **Soporte Informático** en la Oficina de Seguros Públicos y Privados del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título técnico en computación e informática.
EXPERIENCIA GENERAL	- Acreditar experiencia laboral mínima de (03) años en el sector público y/o privado. (indispensable) - Acreditar 2 años como mínimo experiencia como informático en oficina de seguros o unidad de seguros o afines (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades afines de su carrera (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Mantener las bases de datos actualizada mensualmente.
- Procesar, acumular y enviar la información con el control de calidad adecuado.
- Monitorizar al 100% las hojas de atenciones (FUAS) (SIS) del instituto regional de enfermedades neoplásicas.
- seguimiento y levantamiento de observaciones del mundo IPRESS.
- Seguimiento de la valorización de prestaciones ingresadas a los aplicativos de las IAFAS que se cuenta con convenio.
- Reportar el valorizado de las prestaciones por PCPP y reconsideraciones.
- Soporte informático del sistema informático de las IAFAS que contamos con convenios.
- Brindan asistencia o soporte a la oficina de seguros públicos y privados de cuestiones relacionadas con el mantenimiento de hardware, redes y sistemas
- Realizar diagnósticos del mal funcionamiento del hardware y el software.
- Reemplazar las partes dañadas o con averías en los equipos cuando sea necesario.
- Realizar revisiones de seguridad en todos los sistemas.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 39

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Seguros Públicos Y Privados
PUESTO	Digitador
N° DE SERVICIO REQUERIDO	03
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar tres (03) personales naturales para brindar los servicios profesionales de **Digitadores** en la Oficina de Seguros Públicos y Privados del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller y/o Técnico Titulado en Computación Informática, Contable y/o Administrativo o Carreras afines. (Indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Conocimiento en computación (Indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Mantener las bases de datos actualizada mensualmente.
- Procesar, acumular y enviar de la información con el control de calidad adecuado.
- Asegurar la entrega de la información solicitada por la oficina de informática a través de los canales.
- Monitorizar y digitar al 100 % de hojas de atenciones (FUAS) (SIS) del instituto regional de enfermedades neoplásicas.
- Digitar en forma oportuna en los aplicativos del SIS, las actividades y prestaciones.
- Implementar programas para control de la producción de fuas por servicio.
- Implementar programas para un control de archivos de formatos únicos de atención.
- Seguimiento de la valorización de prestaciones ingresadas a los aplicativos de las IAFAS que se cuenta con convenio.
- Reportar el valorizado de las prestaciones por PCPP y reconsideraciones.
- Evaluación y revisión de los formatos únicos de atención (fuas).
- Usar los equipos y recursos informáticos exclusivamente para los fines establecidos, por la oficina de seguros públicos y privados.
- Preparar reportes y cuadros estadísticos a solicitud del jefe del establecimiento, microrred o jefaturas de las áreas del establecimiento sede del punto de digitación y de los otros establecimientos de salud bajo su responsabilidad.
- Mantener una comunicación permanente y retroalimentación con los coordinadores de estrategias sanitarias y responsables de etapa de vida.
- Otros encargos por parte de su jefe inmediato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

CC

CC



A – 40

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica
PUESTO	Digitador
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O

I. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar con una persona natural para brindar los servicios de un **Digitador** para el Departamento de Anatomía Patológica del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller y/o Técnico Titulado en Computación Informática, Contable y/o Administrativo o Carreras afines. (Indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Conocimiento en computación (Indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Procesamiento de la información de la producción de médicos, tecnólogos.
- Procesamiento de la información del tiempo de respuesta de las biopsias y piezas.
- Registrar la información emitida por los profesionales en el control de calidad de los sistemas o aplicativos de los reportes de los pacientes.
- Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.
- Apoyo en las actividades que la jefatura designe.
- Elaborar y actualizar los inventarios de registro detallado de los expedientes administrativos, que permitan el control y faciliten la ubicación y consulta.
- Realizar la digitalización y/o control de calidad de los documentos de gestión de nuestros diferentes servicios del departamento de anatomía patológica.
- Digitalización de los informes anatomopatológicos de patología quirúrgica.
- Realizar las estadísticas, cuadros y proyecciones de los diferentes indicadores de producción, gestión y calidad de todo el departamento de anatomía patológica.
- Otras funciones de acuerdo que el jefe inmediato le asigne.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 41

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Ingeniera Hospitalaria Y De Servicios
PUESTO	Técnico en Infraestructura
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con dos (02) personas naturales para que brinde los servicios de **Técnico en Infraestructura** en las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas IREN – CENTRO
AV. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector Palo Seco Concepción – Junín

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Técnico titulado en Construcción civil, electricidad, mecánica, sanitario y/o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima 01 año en mantenimiento de instituciones públicas o privadas (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Cursos de Actualización en infraestructura (deseable) - Conocimientos en elaboración de muebles en melamina (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Atender incidentes que afectan el soporte de infraestructura
- Diagnosticar las causas que originan y resolverlos o coordinar su solución
- Instalar o reemplazar componentes de soporte de infraestructura o adaptar a nuevas condiciones minimizando riesgos para la seguridad y continuidad del servicio.
- Entender en temas de contingencia y riesgos que puedan afectar al soporte de infraestructura
- Otros que asigne su jefatura

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 42

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Ingeniería Hospitalaria y de Servicios
PUESTO	Arquitecto y/o Ingeniero Civil
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con una persona natural para que brinde los servicios profesionales de **Ingeniero Civil** para que desarrolle labores de programación y ejecución de mantenimiento de infraestructura hospitalaria en el **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario de ingeniería civil o arquitecto. (indispensable) - Contar con colegiatura y habilidad profesional vigente. (indispensable). - De preferencia, contar con estudios de maestría afines a su carrera (deseable).
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima de cuatro (04) años, acordes al perfil del puesto. - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable)
<p>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de especialización o diplomado en dirección de proyectos (deseable) - curso de especialización o diplomado en diseño de hospitales nivel III o afines (deseable) - Curso y/o diplomado en gestión pública o contrataciones con el estado (deseable) - Curso especializado en elaboración de inversiones ioarr y fichas técnicas en los proyectos de inversión pública (indispensable) - software de diseño estructural (deseable) - curso de seguridad ocupacional (deseable) - curso de elaboración de expedientes (deseable) - curso de costos y presupuestos (deseable) - ofimática a nivel intermedio (deseable) - diseño de planos en autocad (deseable) inglés básico (deseable)
<p>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Elaboración de términos de referencia según normatividad vigente Minsa.
- Supervisar los servicios realizados por las empresas contratistas para el cumplimiento de los términos de referencia.
- Realizar la evaluación y controles de la infraestructura hospitalaria para el mantenimiento preventivo y correctivo del IREN CENTRO.
- Determinar los controles de calidad a aplicar en la ejecución de obras de infraestructura del IREN CENTRO.
- Evaluar el estado de operatividad de la infraestructura del IREN CENTRO.
- Elaboración y ejecución de plan multianual de infraestructura.
- Otros que asigne su jefatura.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 6,800.00 (Seis Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 43

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva De Recursos Humanos Unidad De Seguridad Y Salud En El Trabajo
PUESTO	Ingeniero en Seguridad y Salud Ocupacional
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar a una persona natural para que brinde los servicios profesionales de **Ingeniero en Seguridad y Salud Ocupacional** para elaborar, monitorear y evaluar las políticas, objetivos estrategias y normatividad de alcance Regional y local de Salud Ocupacional para asegurar ambientes laborables saludables, disminuir los riesgos y mejorar la salud ocupacional.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional universitario en Ingeniería en seguridad y salud ocupacional, Ingeniería Ambiental, Ingeniero Industrial, constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción. (Indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia mínima de un (01) año en hospitales públicos y/o privados en seguridad y salud en el trabajo. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Especialización y/o diplomados en seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad d análisis, capacidad de respuesta al cambio. empatía y buen trato. -

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Realizar actividades educativas en temas relacionados seguridad y salud en el trabajo, según el sistema nacional de seguridad y en el trabajo.
- Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normativa vigente
- Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar monitoreos periódicos a los trabajadores y verificar que cuentan con todas las implementaciones necesarias para cada actividad específica.
- Administrar el servicio de salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Participar en investigaciones y proyectos en salud ocupacional equipos de trabajo relacionados con el inmediato, relacionadas a la misión del
- Participar en eventos comisiones o equipos de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia.
- Otras funciones asignadas por el jefe (a) inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/5,500.00 (Cinco mil Quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 44

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva De Gestión Y Desarrollo De Recursos Humanos
PUESTO	Ingeniero de Sistemas
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de **Ingeniero de Sistemas** en la Oficina de Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Ingeniería Informática y/o Sistemas, colegiado y habilitado a la fecha de inscripción (Indispensable) - Maestría en Gerencia Pública (deseable) .
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia general cuatro (04) años ya sea en el sector público y/o privado - Experiencia de dos (02) años en actividades dentro de oficina y/o afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Diplomado y/o cursos en Gestión Pública. (indispensable) - Curso y/o diplomado en Gestión de recursos Humanos y Ley Servir (indispensable) - Especialista en Gestión de Proyectos. (deseable) - Curso del sistema integrado de administración financiera SIAF (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias específicas: pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

principales funciones a desarrollar: (describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Optimización de procesos en control de asistencia y permanencia.
- Analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función de dirección del personal.
- Desarrollar habilidades personales para dirigir y administrar eficazmente grupos humanos.
- Aplicar diversas técnicas y herramientas de gestión de personas.
- Identificar necesidades grupales e intergrupales en la gestión del personal.
- Profundizar en las consecuencias del impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de dirección y gestión de personal.
- Planificar plantillas de personal, mediante un correcto estudio del organigrama, descripción de los puestos y un modelo de gestión por competencias.
- Evaluar los resultados en el área de recursos humanos a través del estudio de la motivación y el clima organizacional.
- Actualización de bases de datos
- Optimización de procesos en la unidad de control de asistencia y permanencia.
- Reporte de asistencia médicos internos en los 3 primeros días de cada mes.
- Consolidado de asistencia, servidores, asistenciales y administrativos.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/ 5,500.00 (Cinco mil Quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 45

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
PUESTO	Secretaría
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa de Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de una **Secretaría** en la Oficina de Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Técnica de secretariado ejecutivo, y/o carreras afines
EXPERIENCIA GENERAL	- Acreditar experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al perfil requerido. (deseable) .
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias específicas: pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Gestionar, filtrar y administrar las comunicaciones tanto orales como escritas.
- Recibir las visitas externas, organizar agendas del equipo de dirección.
- Redactar documentos, desarrollar presentaciones, etc.
- Gestionar, archivar y tratar diferentes documentos y datos.
- Coordinar la comunicación con el resto de departamentos de la empresa.
- Gestión de nóminas.
- Demás actividades que le encargue su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos Con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 46

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva De Gestión Y Desarrollo De Recursos Humanos
PUESTO	Secretario Técnico
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Específica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar los servicios de un **Secretario Técnico** en la Oficina de Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en derecho y ciencias políticas
EXPERIENCIA GENERAL	- Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. (indispensable) - Acreditar un (1) año como mínimo experiencia al perfil que postula. (deseable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitaciones, cursos y/o actividades de actualización afines al perfil requerido. (deseable) .
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Recibir las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad, guardando las reservas del caso.
- Tramitar las denuncias y brindar una respuesta al denunciante en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles.
- Tramitar los informes de control relacionados con el procedimiento administrativo disciplinario, cuando la entidad sea competente y no se haya realizado la notificación dispuesta.
- Efectuar la precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas.
- Suscribir los requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad.
- Emitir el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la posible sanción a aplicarse y al Órgano Instructor competente, sobre la base de la gravedad de los hechos o la fundamentación de su archivamiento.
- Apoyar en la oficina de PAD, documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD y, de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, entre otras.
- Administrar y custodiar los expedientes administrativos del PAD.
- Iniciar de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Otras actividades que designe el jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A - 47

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva De Gestión Y Desarrollo De Recursos Humanos
PUESTO	Asistente Legal
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar un (01) personal natural para que brinden el servicio de **Asistente Legal** para la oficina de Asesoría Legal del IREN – CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de un (01) año. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y /o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar participación en programas de capacitación en su área o afines. (indispensable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Revisar expedientes, archivos y demás documentos legales.
- Prestar asistencia y apoyo en los procedimientos de resolución de controversias, aplicación de sanciones y otros documentos que sea necesario.
- Apoyar en la recepción, manejo y organización de la documentación legal
- Prestar asistencia en materia de gestión.
- Realizar otras actividades vinculadas con las anteriores, en la medida que fueren necesarias.
- Otras funciones que le asigna la jefatura



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,000.00 (Tres Mil Con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 48

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Comunicaciones E Imagen Institucional
PUESTO	Especialista En Relaciones Públicas
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contar con una (01) persona natural para el servicio de **Especialista en Relaciones Públicas** para el desarrollo e implementación de estrategias del IREN Centro, según la política institucional.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional universitario en ciencias de la comunicación. - Grado académico de maestro en gestión pública (indispensable) - Colegiatura y habilitación vigente a la fecha de inscripción (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general de Cuatro (4) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica de dos (02) años como mínimo realizando labores de comunicador social o afines en instituciones públicas (indispensable). - Acreditar con constancias de trabajo, certificados de trabajo, contratos u otros documentos que sustenten fehacientemente la experiencia laboral mínima (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación en: comunicación, manejo de crisis en gestión pública, responsabilidad social, comunicación en salud, comunicación en emergencias sanitarias, acceso a la información pública, protocolo en eventos institucionales, etc (deseable) - Conocimiento en herramientas de ofimática
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Formular estrategias de comunicación para la promoción y difusión de los servicios de salud que brinda el IREN Centro.
- Gestionar la comunicación en prensa, imagen institucional y relaciones públicas en el ámbito local, regional y nacional, en coordinación con las instancias correspondientes.
- Elaborar diagnósticos periódicos con los públicos de interés para formular estrategias de comunicación en canales internos y externos.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Proponer los contenidos e información para los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, diseño gráfico) acorde con la política institucional.
- Proponer y apoyar la elaboración de herramientas de comunicación (impresos, multimedia, otros) para promocionar y difundir las actividades del iren centro.
- Proponer y organizar los eventos de carácter institucional.
- Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el/la jefe inmediato(a), en el ámbito de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A - 49

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
PUESTO	Especialista En Prensa Y Protocolo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar los servicitos profesionales relacionadas a **Prensa y Protocolo** del IREN CENTRO, según la política institucional.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional universitario en ciencias de la comunicación (indispensable) - Colegiatura y habilitación vigente a la fecha de inscripción. - Estudios de maestría en comunicación o ciencias de la comunicación (deseable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. (indispensable) - Experiencia específica de dos (02) años como mínimo en el puesto que postula y/o similares (indispensable) - Acreditar con constancias de trabajo, certificados de trabajo, contratos u otros documentos que sustenten fehacientemente la experiencia laboral. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Especialización en relaciones públicas - cursos de capacitación en protocolo, comunicación, gestión pública, políticas públicas, entre otros - Conocimiento en herramientas de ofimática
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Trabajo en equipo, orientación a resultados, organización, capacidad de síntesis. - Competencias Específicas: Liderazgo, pensamiento analítico, compromiso, comunicación, orientación a resultados, trabajo en equipo, iniciativa, proactividad.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Difundir ante la opinión pública las actividades de la entidad a través de los diferentes medios de comunicación.
- Participar en reuniones y comisiones relacionadas a prensa, imagen institucional y comunicaciones.
- Coordinar con medios de comunicación, a fin de promocionar y difundir los servicios que brinda el IREN Centro hacia la colectividad.
- Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Emitir comunicados oficiales autorizadas por alta dirección.
- Coordinar, organizar y supervisar el protocolo de las ceremonias y otros eventos que organiza el IREN Centro.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Planificar, dirigir y supervisar campañas oficiales y estrategias del IREN Centro.
- Coordinar actividades de información de difusión y comunicación de relaciones internas y externas con diferentes medios de comunicación.
- Emitir informes técnicos sobre asuntos de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el/la jefe inmediato(a), en el ámbito de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 5,500.00 (Cinco mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 50

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural para prestar apoyo como **Asistente Administrativo** en la Oficina de comunicación e Imagen Institucional del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado o bachiller en ciencias administrativas, contables, secretariado ejecutivo titulado o afines. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general de un año (01) en el desempeño de funciones afines en el sector público y/o privado. (indispensable) - acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar cursos en gestión, tramites documentarios o afines a la carrera. (deseable) - Conocimientos de Microsoft Office a nivel básico.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientado a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuestas al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la agenda y realizar el seguimiento del cronograma de actividades a desarrollar por la oficina de Imagen Institucional. • Recibir, registrar y sistematizar la documentación que ingresa y egresa a la oficina, así como organizar y actualizar el archivamiento del mismo. • Atender y efectuar llamadas telefónicas y registrarlas de ser el caso. • Coordinación de eventos realizados por IREN CENTRO • Elaboración y redacción de documentos como: Memos, informes, oficios y otros. • Realizar otras funciones, relacionadas al puesto, asignadas por el jefe inmediato.
--



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A - 51

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para prestar apoyo en el Trámite documentario en el **Área de Admisión** del Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas **IREN CENTRO**.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller o Egresado en ciencias administrativas, contables, y/o carreras afines. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general de un año (01) en el desempeño de funciones afines en el sector público o privado. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificado de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar cursos en gestión, tramites documentarios y afines a la carrera. (deseable) - Conocimientos de Microsoft office a nivel básico. - Conocimiento sobre la ley y normativas de bancos de sangre y centros de hemoterapia. (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientado a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuestas al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de postulantes en el área de admisión. <ul style="list-style-type: none"> - Filtrar datos del postulante y verificar donaciones anteriores. - Verificar cumplimiento de periodos entre donaciones. - Verificar resultados de tamizaje e informar al tecnólogo de turno. - Generar fichas de selección del postulante. - Manejar registro de depósitos actualizados en excel. • Registro de donantes atendidos en los formatos de banco de sangre. • Registro de resultados de tamizaje. • Recepción de llamadas en el área de admisión hasta el término de su turno. • Brindar información al usuario sobre los requisitos mínimos para la donación.
--



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Verificar transfusiones y depósitos para tramites de altas.
- Entrega y registro de constancia de depósito.
- Verificar en el sistema EHCOS los pedidos transfusionales, de manera constante y comunicar al personal de turno si hay nuevos pedidos para el seguimiento respectivo.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 52

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Departamento De Anatomía Patológica
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- META : 031 - ESPECIFICA : 23.28.11 - RUBRO : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar con una persona natural para que brinden el servicio de **Asistente Administrativo** al Departamento de Anatomía patológica del IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía, y/o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. (indispensable) - Experiencia como asistente administrativo (deseable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización y otros, afines a su carrera requerida. (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Actualizar y mantener las historias clínicas de los pacientes.
- Ayudar a los pacientes con toda la documentación inicial.
- Concertar y coordinar citas.
- Manejo, control, mantenimiento y actualización de ficheros y del archivo.
- Controlar documentación pertinente al área administrativa y elevar a dependencia que corresponda.
- Manejar herramientas informáticas básicas y registros inherentes a la función.
- Facilitar apoyo administrativo y logístico.
- Recibir y elevar documentación de administración a zona Sanitaria.
- Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución.
- Realizar actividades vinculadas a la preparación y edición de documentos/notas, armado y mantenimiento de archivos y gestión de expedientes
- Otras funciones que asigne el jefe.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 53.1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva De Administración
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	02
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar dos (02) personas naturales para brindar los servicios de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** en la Oficina Ejecutiva De Administración del **IREN CENTRO**, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en administración, contabilidad, economía y/o carreras afines. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de (01) año en el sector público y/o privado. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privado (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines al perfil que postula. (deseable) - Curso en gestión documentaria o archivo o redacción o digitación u ofimática o gestión pública o en materia relacionada a logística y/o afines a las funciones a desempeñar. (deseable) - Manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyo todo el procedimiento de la oficina interno de la oficina, recibir, clasificar y distribuir, los diversos documentos según corresponda.
- Emisión de informes, memorándums, cartas, oficios y otros.
- Seguimiento a las respuestas a los documentos de interés de la dirección general
- Registro y manejo de la base de datos de los archivos.
- Apoyo en los procesos documentarios, archivo, y otros.

- Archivar la documentación de la oficina.
- Realizar coordinaciones con el personal de mensajería para la distribución externa de documentos, de corresponder.
- Atender llamadas telefónicas y brindarle a la persona la información que necesite.
- Gestionar la correspondencia física (documentos escritos) y digital (correos electrónicos).
- Atender al público que llega a la oficina y responder a sus interrogantes.
- Resguardar y archivar documentación importante.
- Llevar en una agenda el control de las reuniones, las llamadas y las citas que debe coordinar.
- Tramitar expedientes y procesos administrativos.
- Redactar comunicaciones y documentos de carácter oficial.
- Realizar solicitud de pedidos al almacén de las herramientas e instrumentos de oficina que necesite.
- Otras actividades que asigne la jefatura inmediata

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 53.2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva de Administración - Patrimonio
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Específica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona natural para que brinde el servicio profesional de **Asistente Administrativo** a la oficina de Patrimonio del IREN CENTRO, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía y/o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral no menor de un (1) años en el sector público y/o privado. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines del puesto al que se presenta (deseable) - Acreditar cursos afines a las funciones a desempeñar. manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

principales funciones a desarrollar: (describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Identificar los bienes que se encuentren en condición de sobrantes y/o faltantes para efectuar las acciones correspondientes.
- Realizar el control de los bienes que permitirá conocer información histórica con antecedentes detallados de los bienes.
- Realizar manejos de los sistemas informáticos relacionados al movimiento y control de los bienes
- Realizar la verificación física del estado de conservación y disponibilidad de los bienes.
- realizar la codificación de bienes de acuerdo a las normas vigentes.
- Actualización de información (detalles técnicos, valores, responsables, etc)
- Preparar y apoyar en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Otras funciones relacionadas a las labores del puesto que le encargue la dirección de administración y/o el superior jerárquico.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 53.3

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva de Administración – Abastecimiento
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Especifica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona natural para que brinde el servicio profesional de **Asistente Administrativo** para la oficina de Abastecimiento del **IREN CENTRO**, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía y/o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral no menor de un (1) años en el sector público y/o privado.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines de su carrera (Deseable) - Manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Emitir Informe en el área de su competencia.
- Recepcionar documentos para la conformidad en el plazo que señala la norma.
- Archivar y llevar el control de los documentos administrativos que gestiona en sus labores diarias.
- Realizar otras funciones de su competencia que le encargue su jefe inmediato

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 53.4

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva de Administración - Almacén
PUESTO	Asistente Administrativo
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para que brinden el servicio profesional de **Asistente Administrativo** en la unidad de Almacén del **IREN CENTRO**, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bach. en administración o contabilidad y/o economía, debidamente acreditado mediante:
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general de un (01) año en el sector público o privado. - Debidamente acreditado mediante: contratos y/o certificados y/o constancias y/o cualquier otra documentación.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Capacitación y/o cursos en: siga y siaf. (indispensable) - Curso en gestión pública o afines. (indispensable) - Curso y o capacitación en almacén o afines (indispensable) - Conocimiento en ofimática básica. (deseable) - Debidamente acreditado mediante: cursos y/o certificados y/o constancias y/o capacitaciones y/o diplomas.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Generales: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Ejecutar actividades de recepción, clasificación, registro de documentos técnicos, que se manejan en Almacén.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos en el área de su competencia.
- Efectuar la entrega de los artículos de acuerdo al calendario correspondiente.
- Recepcionar, verificar, clasificar y almacenar los artículos de acuerdo a las especificaciones de las órdenes de compra y notas de entrada de almacenamiento.
- Preparar el Inventario Físico de las existencias y notas de entradas al almacén.
- Emitir informes para dar de baja a los materiales y equipos de oficina en desuso.

- Revisar y firmar los documentos órdenes de compra, notas de entradas de almacenamiento.
- Verificar la conformidad de los artículos que ingresan al Almacén, de acuerdo a la correspondiente Guía de Remisión, Orden de Compra y pedido del usuario, dando cuenta de la conformidad u observaciones el encargado de almacén.
- Coordinar actividades administrativas de su competencia.
- Apoyar las acciones de comunicación e información.
- Mantener actualizado el procesamiento de la documentación que le corresponde.
- Cumplir con los principios, deberes y valores del código de ética de la función pública.
- Otras funciones que se le asigne y corresponda su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A – 54

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Ejecutiva de Administración - Patrimonio
PUESTO	Profesional Para La Unidad De Patrimonio
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar personas naturales para que brinden el servicio de un Profesional para la oficina de Patrimonio del IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Administración, Contabilidad, Economía y/o ingeniera industrial y carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral no menor de tres (3) años en el sector público y/o privado. (indispensable) - Conocimiento en el puesto que postula, no menor a 6 meses (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Diplomados y/o cursos en gestión pública - Diplomado y/o cursos en manejo del sistema siga-mef –Módulo patrimonio manejo del siaf. (indispensable) - Conocimiento en gestión patrimonial, normatividad y procedimientos del sistema nacional de bienes, normatividad pública (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Programar, organizar, dirigir y ejecutar el control adecuado de los bienes patrimoniales.
- Participar en la elaboración del plan anual del área.
- Ejecutar la aplicación de las normas técnicas de los procesos de registro y control patrimonial.
- Coordinar y participar en la realización de los inventarios físicos y mantener actualizados los archivos físicos e informáticos correspondientes.
- Elaborar la información para los registros contables del patrimonio institucional en lo que corresponda.
- Efectuar la depreciación y re expresión de activos fijos.
- Efectuar periódicamente la toma de inventarios físicos de los bienes patrimoniales.
- Controlar el internamiento y custodia de bienes patrimoniales.
- Supervisar y mantener actualizado el registro de bienes y activo fijo.
- Supervisar y asesorar en el registro, control y saneamiento del patrimonio.
- Elaborar los informes técnicos de propuesta para-alta y baja de los bienes patrimoniales.
- Recopilar y consolidar información relacionada al área de su competencia.

- Participar en los procesos para valorizar los bienes muebles, sus mejoras y ampliaciones, así como para el saneamiento legal respectivo.
- Conducir el procesamiento en el sistema informático de control de bienes patrimoniales, la valorización de los activos, así como analizar y efectuar las conciliaciones de los ingresos a almacén y los registros contables.
- Participar en comisiones de inspección y/o reuniones sobre asuntos de su competencia.
- Cumplir con los principios, deberes y valores del código de ética de la función pública.
- Otras funciones que se le asigne y corresponda su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 55

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Abastecimiento
PUESTO	Cotizador
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - Cas
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar para los servicios de **COTIZADOR** en la Oficina de Abastecimiento del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Administración, Contabilidad, Ingenierías y/o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. (indispensable) - Experiencia específica indispensable de un (01) año relacionadas a contrataciones del estado y/o asistente en el puesto que postula. (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privado (indispensable) -
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines de la especialización (indispensable) - Curso y/o capacitaciones en contrataciones del estado (indispensable) - Certificado OSCE. (indispensable) - Manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable) - Curso normativa vigente contrataciones del estado
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato. -

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Generar las solicitudes de cotización, consignando características de los bienes a cotizar, valdes de la oferta, fecha de entrada del bien, forma de pago, fecha de cotización, etc.
- Distribuir la solicitud de cotizaciones a los proveedores a nivel local y nacional
- Cotizar los bienes y servicios que son solicitados mediante requerimiento por las distintas unidades orgánicas, para su posterior adquisición
- Recabar las solicitudes de cotización en sobre cerrado, revisar que estén correctamente llenados
- Proceder con los procedimientos establecidos para continuar con el flujo de información y poder realizar las adquisiciones de bienes y servicios
- Llevar el registro institucional de proveedores
- Absolver consultas relacionadas con la materia de su competencia
- Atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que sen asignadas por la jefatura inmediata superior

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.4500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 56

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina Abastecimiento
PUESTO	Especialista En Adquisiciones
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	Meta : 031 Especifica : 23.28.11 Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar para los servicios profesionales de un **Especialista en Adquisiciones** para la Oficina de Abastecimiento del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional en Administración, Contabilidad o carreras afines.
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. (Indispensable) - Experiencia específica indispensable de un (01) año relacionadas a contrataciones del estado. (Indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privado (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines de la especialización (indispensable) - Curso normativa vigente contrataciones del estado. - Certificado OSCE (indispensable) manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Brindar asistencia técnica a las áreas usuarias en la elaboración de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes y/o servicios a contratar
- Seguimiento de los saldos de las certificaciones de crédito presupuestario, realizando informes mensuales de la situación actual, para las alertas y rebajas correspondientes.

- Seguimiento y gestión del proceso de indagación del mercado para la contratación de los servicios y/o adquisición de los bienes que se requiera menores a 8 uit.
- Registro y control en el siaf.
- Emisión de órdenes de compra (O.C.) y de servicios (O.S.), para posterior notificación al proveedor
- Coordinación con la dirección general e informe sobre el avance de los expedientes por especialista o analista de la unidad de logística.
- Coordinar con la unidad de presupuesto para la aprobación de las certificaciones de crédito presupuestario, hasta que llegue al especialista o analista de la unidad de logística.
- Elaborar propuestas de normativas que establezcan lineamientos para la
- Implementación de las reglas vigentes en materia de compras y contrataciones.
- Realizar estudios de mercado y análisis costo/beneficio para poder determinar la existencia de proveedores y el valor del proceso de contratación.
- Coordinar con la ejecución contractual para las alertas del vencimiento de las cartas fianzas de los contratos vigentes.
- Otras funciones que se le sean asignadas por su jefe inmediato superior dentro del ámbito de su competencia.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



A - 57

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Contabilidad Y Finanzas
PUESTO	Liquidador Financiero
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una persona natural para brindar para los servicios de **LIQUIDADOR FINANCIERO** en la Oficina De Contabilidad Y Finanzas del **IREN CENTRO** y lograr la disponibilidad de los servicios necesarios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como el control patrimonial adecuado, en el marco de las normas vigentes.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en Contabilidad, Administración y/o carreras afines, de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción debidamente acreditado. (indispensable)
EXPERIENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de (02) año en el sector público y/o privado. - Experiencia de un (01) año relacionadas a contrataciones con el estado y/o planeamiento y presupuesto (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo u otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privado (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines de la especialización (indispensable) - Curso de finanzas públicas y/o presupuesto (indispensable) - Curso de auditoría financiera (deseable) - Curso de gestión y administración pública (deseable) - Curso normativa vigente contrataciones del estado (deseable) - Manejo de ofimática (Excel, Word, Power Point) (deseable)
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias Generales: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Elaborar las liquidaciones financieras de obras y/o de proyectos intangibles ejecutados en años anteriores o actuales, conforme al expediente técnico aprobado debiendo adoptar las medidas pertinentes y oportunas para culminar los trabajos en el plazo previsto.
- Evaluar financieramente las valorizaciones de las obras de infraestructura y de los proyectos de inversión intangibles ejecutados por las diferentes modalidades, asistencia financiera en supervisión de obras y proyectos.
- Apoyo en la evaluación de los diferentes informes con respecto a la liquidación financiera presentados a la unidad de supervisión y liquidación de obras y proyectos.
- Evaluación en campo de la calidad de los materiales, requerimiento de personal, afín de hacer cumplir las especificaciones señaladas en el expediente técnico de las obras de infraestructura y de los proyectos de inversión intangible por las diferentes modalidades.
- Revisar los expedientes de liquidación existentes en la unidad de supervisión y liquidación de obras y proyectos con la finalidad de evaluar el estado en el que se encuentran, los documentos que faltan, entre otros, para realizar el informe financiero respectivo

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

A – 58

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Economía Y Finanza
PUESTO	Asistente Contable
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar personas naturales para que brinden el servicio de un Asistente Contador en la unidad de Economía y Finanzas del IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en contabilidad, y/o técnico titulado en contabilidad
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral general de un (01) años en el sector público o privado. (indispensable) - Experiencia desarrollando actividades de acuerdo al perfil del puesto. (deseable) - Debidamente acreditado mediante: contratos y/o certificados y/o constancias y/o cualquier otra documentación. (indispensable)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Curso y/o capacitaciones afines al cargo que postula. - Debidamente acreditado mediante: cursos y/o certificados y/o constancias y/o capacitaciones y/o diplomas.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencias Generales: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Elaborar los procedimientos y procesos internos que regulen los requerimientos del área
- Apoyo en las acciones de control de la ejecución del gasto de las partidas presupuestales, en concordancia con las disposiciones legales respectivas
- Emitir informes de gestión que sirvan de sustento para la adopción de decisiones
- Procesar y analizar información contable.
- Desarrollar las actividades referidas al registro y control contable, financiero, patrimonial y presupuestal.
- Verificar los saldos de balance.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Brindar información en coordinación con la oficina de administración, según sea la necesidad.
- Otras funciones que se le asigne y corresponda su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



A – 59

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Oficina De Economía Y Finanza
PUESTO	Profesional en Tesorería
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 – CAS
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar personas naturales para que brinden el servicio de un Profesional en Tesorería en la unidad de Economía y Finanzas del IREN CENTRO.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Profesional titulado en contabilidad y/o administración de encontrarse colegiado y habilitado a la fecha de inscripción debidamente acreditado. (indispensable)
---------------------	--

EXPERIENCIA GENERAL	<p>- Experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público o privado, debidamente acreditado mediante: contrato y/o certificado y/o constancias y/o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente la experiencia del profesional. (indispensable)</p>
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<p>- Curso y/o diplomado y/o especialización en siga y ofimática. debidamente acreditado mediante: cursos y/o certificados y/o constancias y/o capacitaciones y/o diplomas. (indispensable)</p> <p>- Curso y o capacitaciones afines al cargo que postula, debidamente acreditado (deseable)</p>
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	<p>- Competencias Generales: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo y proactivo.</p> <p>- Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio. empatía y buen trato.</p>

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Proponer normas específicas que orienten las actividades de tesorería, en el ámbito de su competencia.
- Proyectar el ingreso y egreso de fondos para el corto y mediano plazo.
- Apertura y controlar el manejo de las cuentas bancarias, así como el cierre de las mismas.
- Programar y controlar la cobranza de las obligaciones.
- Establecer el control interno previo, concurrente y posterior, cautelando el correcto manejo, registro y custodia de los recursos financieros.
- Supervisar los registros de las fases administrativas y contables del siaf, que correspondan.
- Controlar el desarrollo de las actividades de caja y de los fondos para pagos en efectivo presentando la información correspondiente.
- Conciliar el movimiento mensual de fondos de acuerdo a la normativa vigente.
- Efectuar la custodia de fondos, valores y otros.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- Otras funciones que se le asigne y corresponda su jefe inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A – 60

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO IREN - CENTRO	
UNIDAD ORGÁNICA	Dirección De Atención Al Paciente, Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento – Departamento De Atención Al Paciente
PUESTO	Trabajador/A Social
N° DE SERVICIO REQUERIDO	01
UNIDAD DE MEDIDA	Contratación Administrativa De Servicio 1057 - CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	- Meta : 031 - Especifica : 23.28.11 - Rubro : R.O.

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar una (01) persona natural para efectuar el estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente, ambulatorio y hospitalizado en el IREN – Centro.

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29849 que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley 31131, Ley que Establece las Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

III. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título profesional universitario Trabajadora Social
EXPERIENCIA GENERAL	- Experiencia laboral mínima de dos años (02) realizando labores de trabajador/a social (indispensable) - Acreditar con contratos, certificados de trabajo, constancia de trabajo y otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral mínima, ya sea en el sector público y/o privado (indispensable) -
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Acreditar diplomados de acuerdo a la especialidad - Acreditar participación en programas de capacitación en su área o afines durante los últimos 3 años
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	- Competencia Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, y trabajo en equipo y proactivo. - Competencias Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio, empatía y buen trato.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • evaluar la situación socioeconómica de los usuarios en consultorio externo hospitalización y emergencia de acuerdo a los parámetros establecidos en la ficha socioeconómica • elaboración de informes sociales de acuerdo a las necesidades de los usuarios • brindar atención con exoneraciones parciales o totales de los gastos que genera la atención del usuario en los casos que amerita • realizar la visita a los pacientes hospitalizados informándoles de la ayuda a la que pueden acceder • brindar orientación educación y consejería social a los pacientes y/o familiares • gestionar el apoyo socioeconómico de entidades públicas y privadas para los pacientes • presentar guías de atención protocolos y procedimientos de atención en el servicio social orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz
--



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Av. Progreso N° 1235, 1237, Sector Palo Seco Concepción - Junín.
PERIODO DE DURACIÓN DEL SERVICIO:	03 meses
COSTO DEL SERVICIO:	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos Con 00/100 Soles)
FORMA DE PAGO	En Forma Mensual Según Contrato Suscrito



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ENCARGADOS
CONVOCATORIA		
Publicación y difusión de la convocatoria en el portal Talento Perú, y por la página del del IREN – CENTRO https://portal.irencentro.gob.pe/	11 de abril de 2023 Hasta 24 de abril de 2023	Oficina de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
Presentación de CV, documentado y los anexos mencionados líneas abajo	25 de abril de 2023	Oficina de Recursos Humanos
Evaluación Curricular	26, 27 de abril de 2023	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de los resultados de la evaluación curricular	28 de abril de 2023	
Entrevista Personal	2, 3 de mayo de 2023	Comité de Selección
Publicación de los resultados	4 de mayo de 2023	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	5, 6 de mayo de 2023	Oficina de Recursos Humanos

V. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE	50 %	35	60	Evaluación de los Formularios y CV documentado presentados dentro del tiempo establecido en las bases
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	40	Evaluación de conocimientos habilidades, competencia, ética/compromiso del postulante
PUNTAJE TOTAL		65 %	100%	



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DE LA CALIFICACION

1. Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo al postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.
2. El proceso de selección se llevará a cabo a través del comité designado por la Dirección General

Estudios de Especialización:

Cada curso de especialización debe tener no menor de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas lectivas (por tanto, el certificado debe indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se consideraran los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

Cursos:

Comprende aquellos cursos u otras actividades menores de 24 horas.

Documentos a Presentar

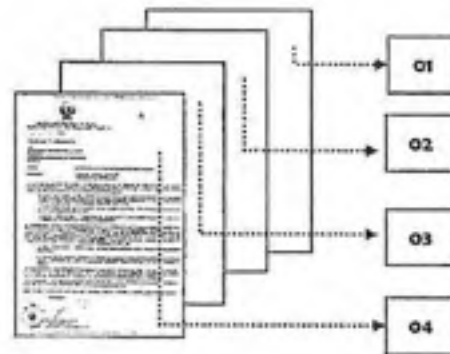
- Anexo N° 01: Contenido Hoja de Vida
- Anexo N° 02: Declaración Jurada de no tener Inhabilitación vigente según RNSDD
- Anexo N° 03: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de Alimentos.
- Anexo N° 04: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N° 034 – 2005 - PCM)
- Anexo N° 05: Declaración de Antecedentes Policiales, Penales y de Buena Salud.
- Anexo N° 06: Licenciado De Las Fuerzas Armadas Y/O Persona Con Discapacidad

La información consignada en los Anexos *02,03,04,05 tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

1. El postulante presentara la documentación sustentatoria en el orden que se señala Contenido de Hoja de Vida I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Se foliará la documentación en su totalidad (incluyendo la copia DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06), deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, comenzando por el último documento.
3. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”. **De no encontrarse documentos foliados, con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.**



Modelo de Foliación:

4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de trabajo y/o Constancias Laborales o según el requerimiento

Casos Especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente y/o como lo acredite el perfil del puesto.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



5. Adjuntar fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI vigente, caso contrario el postulante quedara **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
6. El Curriculum Vitae presentado no será devuelto al postulante.
7. La recepción de las hojas de vida documentadas y anexos, será desde las 08:00 hasta las 17:00 horas en un sobre cerrado (CORTAR Y PEGAR EL FORMATO N°1) indicando los datos que requiere dicho formato, caso contrario será descalificado. En las fechas establecidas según cronograma en mesa de partes del IREN - CENTRO, sito en Av. Progreso N° 1235 – 1237 – Sector palo seco – Concepción.

FORMATO N°1

N° de Folios

Apellidos y Nombres:

Puesto al que postula:

Código del puesto:

A. II

EXERCICIO DE COMPETENCIA

INSTITUCIÓN DONDE SE EJERCERON LAS FUNCIONES	IREN - CENTRO
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Unidad de Gestión de Atención
CATEGORÍA	Asesor(a) Administrativo(a)
GRUPO PROFESIONAL	Asesor(a)
FECHA DE INICIO	17/05/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	15/05/2017
OTROS DATOS	

B. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

Competencia en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.

C. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

1. Asesor(a) en el área de atención al paciente en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
2. Asesor(a) en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
3. Asesor(a) en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
4. Asesor(a) en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
5. Asesor(a) en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
6. Asesor(a) en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.

D. PERFILES REQUERIDOS BÁSICOS

Formación académica	Bachiller en el área de administración, contabilidad o equivalente.
Experiencia profesional	Experiencia en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.
Idiomas	Idioma español y portugués.
Conocimientos	Conocimiento en el área de atención al paciente, en el área de atención al paciente, en el área de control de la calidad de atención, gestión de recursos humanos, gestión de procesos.

CODIGO DEL PUESTO

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.

V. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del **10% SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO EN LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una **BONIFICACION DEL 15% DEL PUNTAJE FINAL OBTENIDO**, según ley 28164, ley que modifica diversos artículos de la ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

Para ser considerado con las bonificaciones, deberá alcanzar puntaje mínimo en evaluación curricular y en la entrevista personal.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



VI. CONSIDERACIONES FINALES

- Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en la misma convocatoria, de darse el caso, este será descalificado.
- Si durante el proceso se verifica que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente descalificado, remitiéndose los actuados a la PROCURADURIA PUBLICA para que se realice las acciones pertinentes.
- En caso requieras de algún reclamo, este debe ser en la oficina de Recursos Humanos
- Ni incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021 – 2000 – PCM, de la ley N° 26771.
- No tener vínculo laboral o contrato vigente con IREN CENTRO.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO N° 01
LEY N° 28175
DECLARACION JURADA
"Ley Marco del Empleo Público"

Yo, _____ de Nacionalidad, Con
DNI, _____ Domiciliado en _____
_____ en pleno goce de mis derechos constitucionales y en
mi condición de Profesional y/o Técnico y con la intención de incorporarme al IREN
CENTRO en la modalidad CAS bajo el régimen N° 1057, para realizar actividades
vinculadas al ítem y en concordancia con lo previsto en la LEY DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO N° 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO

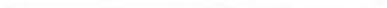
Cumplir con los Requisitos para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios
N° 003-2020-GRJ-DRSJ-RECAS según los alcances dispuestos en el Artículo 7° de la Ley
28175- LEY MARCO DEL EMPLEO PUBLICO:

Que los datos consignados en la presente Declaración jurada son verdaderos,
siendo pasible de fiscalización posterior, aceptando las responsabilidades
civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso se compruebe que los
datos proporcionados sean falsos o incompletos

Huancayo, del _____ de 20__



Huella Digital



Huella Digital



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO - RNSDD

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N° _____ declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO - RNSDD

Lugar y fecha, _____

Firma



Huella digital

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N°, _____ declaro bajo juramento No tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de caso juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970

Lugar y fecha, _____

Firma



Huella digital



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO 04

DECLARACION JUARADA

(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señora (a) _____
con domicilio en _____ en el Distrito de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

Quien (es) laboran en esta IREN, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta DIRESA.

Lugar y fecha, _____

[Handwritten mark]

Firma

[Handwritten signature]



huella Digital



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ANEXO 05
DECLARACION JURADA
(Antecedentes policiales, penales y buen trato)

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____ domiciliado en _____,
declaro bajo juramento
que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales
- Gozo de buena salud

Lugar y fecha, _____

Firma



Huella digital

ANEXO 06

Es importante que consigne la siguiente:
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS y/o PERSONA CON DISCAPACIDAD, caso contrario no será considerado, para el puntaje adicional.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de persona con discapacidad, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 - Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.